



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 340

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ

Sesión núm. 13

celebrada el jueves 29 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades (Cigudosa García):

- Para dar cuenta del estado de las cuestiones relativas a la secretaría de Estado de que es titular, así como para informar de las principales líneas de la política de su departamento para el presente ejercicio. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000529) 2
- Para explicar los retrasos en la aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000472) 2

Preguntas:

- Pasos dados por el Gobierno para dar cumplimiento a la Proposición no de ley 161/000976, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y aprobada por la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades en la sesión celebrada el día 20/06/2024. Autor: Navarro López, Pedro (GP) (Número de expediente 181/000704) 27
- Razón por la que el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas gastó un millón de euros para comprar arte. Autor: Fernández Hernández, Pedro (GVOX) González-Robatto Perote, Jacobo (GVOX) Ramírez del Río, José (GVOX) (Número de expediente 181/000880) 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 2

- Justificación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de su falta de supervisión efectiva sobre el CNIO cuando la Ley de Fundaciones le otorga un papel de control y garantía de la transparencia y legalidad en su funcionamiento.
Autor: Pérez Coronado, Pablo (GP)
(Número de expediente 181/001031) 32
- Medidas previstas por el Gobierno para esclarecer y corregir la desigualdad en la financiación de los viajes de los investigadores del CNIO.
Autor: Pérez Coronado, Pablo (GP)
Torres Tejada, María (GP)
(Número de expediente 181/001037) 35
- Modificación del orden del día 38
- Preguntas. (Continuación):
 - Estrategia del Gobierno para acompañar y apoyar el desarrollo de las denominadas *deeptech* en colaboración con empresas innovadoras.
Autor: García Morís, Roberto (GS)
Taboadela Álvarez, Obdulia (GS)
(Número de expediente 181/001187) 38
 - Estado de ejecución de los fondos del PERTE de Salud de Vanguardia y principales logros obtenidos hasta la fecha.
Autor: García Morís, Roberto (GS)
Taboadela Álvarez, Obdulia (GS)
(Número de expediente 181/001188) 40
- Decaída del orden del día:
 - Preguntas:
 - Balance que hace el Gobierno sobre la aplicación efectiva de los principios de ciencia abierta y ciencia ciudadana recogidos en la Ley Orgánica del Sistema Universitario, LOSU, durante su primer año de vigencia, acciones concretas que se han llevado a cabo para promoverlos, así como resultados de su implementación.
Autor: Sierra Caballero, Francisco (GSUMAR)
Andala Ubbi, Teslem (GSUMAR)
López Tagliafico, Candela (GSUMAR)
(Número de expediente 181/001159) 42

Se abre la sesión a las tres y seis minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (CIGUDOSA GARCÍA):

- PARA DAR CUENTA DEL ESTADO DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE QUE ES TITULAR, ASÍ COMO PARA INFORMAR DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000529).
- PARA EXPLICAR LOS RETRASOS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000472).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.
Buenas tardes, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 3

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades con la comparecencia del secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, don Juan Cruz Cigudosa García, a quien aprovecho para dar la bienvenida a esta comisión, para dar cuenta de dos solicitudes de comparecencia. En primer lugar, para dar cuenta del estado de las cuestiones relativas a la secretaría de Estado de la que es titular, así como para informar de las principales líneas de la política de su departamento para el presente ejercicio; y la segunda solicitud de comparecencia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para explicar los retrasos en la aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Las dos comparecencias se celebrarán de forma acumulada.

Como todas sus señorías saben, el Gobierno, en las comparecencias, no tiene tiempo, pero sí tienen tiempo los grupos parlamentarios, y tal como se acordó en mesa y portavoces habrá una primera intervención por un tiempo máximo de diez minutos para cada uno de los grupos, después volverá a intervenir el secretario de Estado sin tiempo tasado y después habrá una segunda intervención de los grupos por un tiempo máximo de cinco minutos.

Y ya, sin más, le doy la palabra al secretario de Estado, al que reitero nuevamente la bienvenida a esta comisión. Suya es la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Muchas gracias, presidenta. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**.

Señorías, a pesar de que es una hora posprandial, intentaremos que este debate sea fructífero y no nos ataque el letargo típico de este momento del día.

En mayo del año pasado comparecí en el Congreso para presentar nuestra agenda política en materia de ciencia, innovación y universidades. Hoy vengo aquí para rendir cuentas ante ustedes de la actividad del ministerio este último año y, además, presentaré las líneas generales de los proyectos de la legislatura hasta el año 2027.

Defendemos un modelo de sociedad en el que la ciencia y la innovación estén al servicio de toda la ciudadanía y del fortalecimiento democrático; una ciencia que impulse la generación de puestos de trabajo mejor cualificados, más estables, mejores salarios; una ciencia, en general, que contribuya a la prosperidad compartida por todos los ciudadanos. Nuestra principal misión en esta legislatura es acelerar la transformación de nuestro país a través de más y mejor inversión en I+D+i y en universidades públicas de calidad.

Quiero empezar diciendo con orgullo, pero también con agradecimiento, que hoy somos un país sin duda más volcado en la ciencia y en la innovación, un país que tiene más trabajo y mejor cualificado, un país que tiene un número récord de científicos y científicas trabajando, y lo hemos conseguido con una clara y ambiciosa visión política que se traduce en leyes, en programas y en la mayor inversión en I+D+i de nuestra historia, y también con una ejecución en máximos. Pero este progreso también se sustenta en la cada vez mayor cultura innovadora que tenemos en la empresa privada de nuestro país —que ha sabido recoger el guante—, en el apoyo a la excelencia de nuestra industria más innovadora y, por supuesto, en el trabajo de nuestros científicos y científicas, de nuestras universidades públicas y privadas y centros de investigación.

Les contaba hace un año que vivimos un momento con nuevos desafíos globales y dependencias estratégicas que tienen un gran impacto económico y social, pero hoy, más que nunca, apostar por el talento y la innovación es una urgencia y un compromiso de país; apostar por una ciencia que nos hace avanzar como país a través de un sistema productivo más competitivo y más autónomo. Y este año hemos seguido avanzando en esa senda, en esa dirección, con los resultados cada vez más tangibles, como les voy a enseñar y compartir.

Señorías, ustedes conocen nuestros excelentes datos económicos y de empleo. Somos la economía desarrollada que más crece y somos el motor económico de la economía europea. Representamos aproximadamente el 10% del PIB europeo, pero hemos contribuido al 50% de su crecimiento en el año 2024. Los datos de la Seguridad Social del mes pasado señalan un nuevo récord de empleo, con más de 21,6 millones de afiliados, con una bajada del paro a nivel de julio de 2018, y con más mujeres trabajando que nunca, 10,2 millones de mujeres. Una de las causas principales de estos datos positivos es la mayor inversión que hemos hecho en ciencia, en I+D+i, en nuestra historia. Los últimos datos disponibles del INE del año 2023, que son datos concretos y certificados, nos muestran un récord de gasto en I+D, con 22 700 millones de euros de inversión del sector público y del privado, que suponen un 50% más que al comienzo de la legislatura de este Gobierno en 2018, y con un crecimiento interanual respecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 4

a 2023 de un 16 %. **(Muestra un gráfico)**. Es importante que vean esta gráfica, donde señalo este crecimiento. En esta gráfica les presento el incremento del PIB de varios países de la Unión Europea y el incremento de la inversión en I+D. Cuando la gráfica del incremento de I+D supera a la del incremento del PIB, supone que ganamos en competitividad. Estamos en la línea de Alemania, pero superamos su crecimiento de PIB y estamos por encima de la media europea. Además, según los datos oficiales de la IGAE, que han sido publicados hace pocas semanas, en el año 2024 alcanzamos el récord de gasto ejecutado de la Administración General del Estado en investigación, desarrollo, innovación y digitalización. El año pasado ejecutamos 13 606 millones de euros, casi 2500 millones más que en el año anterior. **(Muestra otro gráfico)**. Esta gráfica también muestra la escala temporal, con el máximo de 2009 de 7842 millones de euros de gasto ejecutado, el mínimo de 2016, y el máximo de 2024.

En el ámbito del empleo, estamos viviendo un fenómeno que no se había dado nunca en nuestro país. Los empleos que más crecen son los relacionados con la ciencia, la innovación y la digitalización. Según los datos de la Seguridad Social, desde junio de 2018 uno de cada cinco nuevos puestos de trabajo es en estos sectores, que tienen, como saben, más remuneración y, por lo tanto, mayor base de cotización, entre un 25 y un 40 % superior a la media. Y estos resultados no son una casualidad. En primer lugar, decidimos destinar el 40 % de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a fomentar la innovación, el conocimiento y la digitalización. Durante la pandemia entendimos que había una posibilidad no solo de recuperarnos, sino también de transformar nuestro modelo productivo. Somos el segundo país de Europa que más dinero ha invertido en I+D+i de estos fondos en términos absolutos y el cuarto en términos relativos, solo por detrás de Alemania, Dinamarca y Finlandia. Quiero señalar que esto no estaba definido así en los fondos de recuperación, sino que fue fruto de una decisión política de Pedro Sánchez con una visión de país, lo que nos ha permitido crear nuevas oportunidades y potenciar el talento científico e innovador. Y me gustaría dar un dato muy actual sobre la buena marcha de la ejecución de los fondos de recuperación destinados a la I+D+i. A finales de abril, nuestro ministerio había ejecutado ya 4448 millones de nuestros componentes en el PRTR, que suponen el 82,3 % de lo que teníamos disponible. Es decir, nuestras empresas, centros de investigación tecnológicos y universidades ya tienen esos fondos. Señorías, creo que somos un ejemplo de buena gestión. Somos progresistas y sabemos gestionar. Y, en segundo lugar, también hemos sido capaces de incrementar los fondos nacionales para I+D+i, con incrementos medios del 40 % en la financiación de las convocatorias más importantes, como luego les detallaré, y con convocatorias e instrumentos nuevos, como las misiones y transmisiones, o con un refuerzo fundamental en el CDTI, que nos está permitiendo movilizar créditos que antes no se ejecutaban.

En mi comparecencia del año pasado les presenté los dos instrumentos claves para el desarrollo de la actividad de nuestro ministerio: en primer lugar, el Plan Estatal de Investigación, que aprobamos en un Consejo de Ministros de mayo de 2024; y, en segundo lugar, una política universitaria centrada en reforzar la educación superior pública de calidad, que favorezca la igualdad de oportunidades. Primero detallaré los logros alcanzados este año en cada una de las áreas del PEICTI, comenzando por el área de investigación. Me gustaría resaltar la importancia de la ciencia básica, que es la garantía de que se realicen grandes descubrimientos en nuestra vida cotidiana, en nuestras comunicaciones, en la respuesta a emergencias o en mejores terapias. Señorías, la ciencia básica es un trabajo laborioso que hacen científicos y científicas y que marca un cambio en nuestras vidas. En este campo es fundamental respetar los tiempos. Ya saben que lo bueno se cuece a fuego lento y con libertad de investigación. Es una política nacional, española, pero también es una garantía para Europa, asegurando un mayor potencial y autonomía estratégica.

Dentro de los logros del último año en investigación quería señalarles que hemos incrementado de media un 40 % las convocatorias de investigación de la Agencia Estatal de Investigación y del Carlos III, respecto al año 2018, incremento que se ha realizado con fondos nacionales. Por ejemplo, como pueden ver en la diapositiva, el proyecto Generación del Conocimiento cuenta en su última convocatoria resuelta con 654,3 millones de euros, casi un 40 % más que la convocatoria de referencia de 2018. Asimismo, la Acción Estratégica en Salud, que es la convocatoria con la que se financia la investigación biomédica en España, está más que duplicada, pues ha pasado de 112 millones en 2018 a 296 millones en el año 2025. Como la convocatoria de Centros de Excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu, que ha alcanzado un aumento del 83 % respecto al año 2018.

Otra cosa que nos preocupa y nos ocupa es el talento. Hemos pasado de ser un país que expulsaba talento, como sucedió durante los Gobiernos del Partido Popular, a un país que cuida nuestro enorme

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 5

potencial. Gracias a las ofertas de empleo público —las mayores en los últimos quince años— y las tasas de reposición del 120 % nuestros centros de investigación y universidades públicas están creciendo en personal por primera vez desde 2008. Por ejemplo, el CSIC ha alcanzado su máximo histórico de personal, con 16 148 trabajadores a principios del año 2025, lo que supone un aumento de 1200 personas respecto al año 2023 y un crecimiento del 22 % respecto a 2021. Aterrizando ya en proyectos concretos que me interesa resaltar en este momento, saben que a principios de este mes aprobamos en el Consejo de Ministros la nueva convocatoria del Programa ATRAE, destinada precisamente a captar investigadores e investigadoras de reconocido prestigio internacional. Se trata de un programa que empezamos en el año 2023 y que en sus dos ediciones anteriores ha recibido solicitudes de más de 400 investigadores e investigadoras de todo el mundo, de los cuales hemos seleccionado 58 líderes en campos estratégicos, y de ellos el 44 % ya están aquí y tienen nacionalidad extranjera. En la nueva convocatoria de este año contamos con un refuerzo, pues vamos a invertir hasta 135 millones de euros en fondos nacionales a este programa para los próximos tres años, 45 de ellos en la convocatoria del año 2025, lo que supone ya un incremento del 50 % respecto al dato del año anterior. Algunos Gobiernos de otras potencias científicas no están haciendo esto, desprecian su mejor talento, pero nosotros vamos a optar por lo contrario, pues vamos a captar líderes de investigación en diferentes áreas estratégicas, que generarán a su vez grupos de investigación en nuestro país con capacidad para captar más recursos y más talento. Por eso, en esta convocatoria ofrecemos una financiación adicional para la incorporación de aquellos que estén trabajando ahora en Estados Unidos de 200 000 euros adicionales al millón que se les da para un contrato de tres o cuatro años, con compromiso de estabilización. Quiero poner en valor que con el Programa ATRAE ya estábamos siendo pioneros en la captación de líderes de investigación, pero, como saben, a nuestra iniciativa se han sumado ahora otras iniciativas europeas. La realidad es que ya en nuestras convocatorias anteriores el 50 % de los científicos incorporados a través de ATRAE provenían del Reino Unido, después del *brexit*, y de Estados Unidos, probablemente anticipando lo que está pasando ahora. Como señalo en la diapositiva, ATRAE se une también a otros programas de incorporación de talento, como el Programa Ramón y Cajal, destinado a incorporar investigadores postdoctorales en proceso de consolidación. Desde el año 2018 hemos aumentado la dotación de esta convocatoria un 150 %, lo que nos permite incorporar cada año casi 500 investigadores e investigadoras; por cierto, el último año el 30 % eran de origen extranjero.

Además, estamos interesados en fomentar la investigación en inteligencia artificial. Este año han sido puestos en marcha dos programas para fomentar la investigación en este ámbito, que probablemente es uno de los más importantes para el futuro de nuestro país. En primer lugar, la colaboración con Red.es, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, nos ha ayudado a lanzar el Programa Generación D, financiado con 120 millones. Gracias a este programa, se han formalizado ya 374 contratos en nuestros centros del CSIC, del BSC, del CNIC y del CNIO. Y, en segundo lugar, hemos aprobado la nueva convocatoria para financiar redes de investigación en IA, dotada con 31 millones de euros. Esta nueva convocatoria, que sustituye a la de 2023, aporta dos mejoras esenciales: la primera es que los fondos son nacionales y no del plan, lo que nos permite ampliar la duración de los proyectos de dos a cuatro años —son plazos realistas y adaptados a programas de formación e investigación—; y la segunda es que, además, hemos simplificado los procesos formales y administrativos para reducir la burocracia de la primera convocatoria. Respecto a esta convocatoria, que se cerró ayer, les puedo informar de que ha sido un éxito de participación, porque se han presentado 271 solicitudes. Creemos que esta convocatoria ha atraído a más grupos de investigación por las mejoras que hemos introducido.

Además, quería mencionarles el PERTE de Salud de Vanguardia, también como actividad fundamental de este año, que está suponiendo una apuesta sin precedentes por la investigación e innovación biomédica. Son 2481 millones de euros, de los que ya se ha movilizado el 98 % y ejecutado el 82 %. De nuevo, señorías, he de decirles que somos un Gobierno que gestiona. Gracias a este PERTE, España ya está desarrollando y fabricando los medicamentos del futuro, con una voluntad clara de que se integren en el sistema público de salud a precios razonables, lo que va a revertir en una mejor atención a nuestros ciudadanos, independientemente de su código postal. Este PERTE está impulsando ya notables avances en tres ámbitos claves: la medicina de precisión, que permite tratamientos adaptados a cada paciente; las terapias avanzadas, que abren nuevas vías para enfermedades antes incurables, y la transformación digital del sistema sanitario, que es imprescindible para modernizar y hacer más eficiente nuestra salud pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 6

En este punto, quería comentarles también que lideramos, por segundo año consecutivo, la realización de ensayos clínicos en Europa. Es un punto probablemente poco difundido, pero es muy interesante. Vamos por delante de Alemania o de Francia. De hecho, España participó en la mitad de los ensayos clínicos que se hicieron en toda Europa el año pasado. Esto no solamente es I+D+i, son beneficios claves para nuestros pacientes y nuestros ciudadanos. Probablemente, el gran atractivo de España está consiguiendo que haya grandes farmacéuticas internacionales que refuerzan su apuesta por nuestro país, como AstraZeneca, que ha creado un centro de I+D en Barcelona, con una inversión de más de 1300 millones de euros hasta 2027.

Otro ejemplo de la importancia de nuestra actividad en biomedicina es el primer IPCEI de Salud. El IPCEI de Salud es un programa europeo que permite apoyar a nuestras empresas más innovadoras. En esta primera edición, que ya se ha resuelto provisionalmente, han sido seleccionadas seis empresas españolas especializadas en la producción de terapias y tratamientos médicos innovadores y estratégicos. Esto nos va a permitir transferir a las empresas 126 millones de euros, sin la restricción del Reglamento de Ayudas de Estado. Entre ellas, por ejemplo, está Sylentis, que desarrollará en Madrid tecnologías avanzadas de RNA para nuevos tratamientos.

En el apartado de logros de este año, tampoco puedo dejar de destacar la puesta en marcha de la primera sociedad mercantil con capital público-privado, Terafront Farmatech, que ya saben que está compuesta por un accionariado del 49% del Estado y un 51% de dos empresas españolas.

Por último, me gustaría destacar también dos acciones que hemos puesto en marcha con este PERTE de Salud de Vanguardia este último año que son, creo, muy relevantes. Por ejemplo, el año pasado convocamos y adjudicamos 45 millones de euros para reforzar o crear nuevas unidades de investigación clínica en hospitales y centros de atención primaria de ciudades medianas y pequeñas. Gracias a esta acción se han creado doce unidades de investigación clínica en hospitales de ciudades como Vic, Lugo, Reus, Huelva o Jerez, además de reforzar las quince unidades ya existentes. Y esto obedece a una intención, que es que los ensayos clínicos y las terapias avanzadas lleguen a todos los territorios. El segundo punto importante es que hemos puesto en marcha el mayor estudio de seguimiento de la salud que jamás se ha realizado en España. Este estudio es un estudio de Cohorte, que contará con la participación de 200 000 personas entre 16 y 79 años, seleccionadas aleatoriamente, que se seguirán a lo largo de, al menos, veinte años para ir estudiando los cambios en su estado físico y su salud. El objetivo final es adaptar individualmente la predicción y la prevención a toda la población. Actualmente, la Cohorte IMPaCT ya está implantada en 17 comunidades autónomas, con 46 nuevos centros abiertos de los 50 previstos.

También quería traer aquí para compartir con ustedes otro proyecto emblemático que se ha consolidado este año. Es IFMIF-DONES, una infraestructura científico-técnica en el pueblo de Escúzar, en Granada, para la construcción de un acelerador de partículas que permitirá aprobar y validar materiales para futuras plantas de energía de fusión. Importante: esta tecnología representa la fuente de energía más limpia, segura e inagotable que conocemos; es la energía que produce el Sol. El Gobierno de España ha liderado las negociaciones internacionales para que esta instalación se construya en nuestro país. Tras años de negociaciones, el Gobierno de España ha conseguido el apoyo de la Unión Europea, Croacia, Italia y Japón, que se unió el pasado 19 de mayo en un acto en Escúzar, lo que asegura la construcción de la infraestructura. Ese mismo día, se celebró también el acto de la primera piedra del edificio principal y, al día siguiente, el Consejo de Ministros autorizó al consorcio la puesta en marcha del contrato marco para su construcción, con una aportación inicial de 174 millones de euros. Señorías, estamos hablando de la mayor instalación internacional de investigación que se va a construir en España, con una inversión de 700 millones de euros en su construcción y 60 millones de operativa durante treinta años. El Gobierno se ha comprometido a invertir el 25% de esta cantidad y la Junta de Andalucía el otro 25%. Juntos hemos creado un consorcio al 50% que se encargará de coordinar la construcción y la operación. Es un ejemplo de colaboración entre administraciones, sean gobernadas por quien sean gobernadas, porque en ciencia somos capaces de llegar a consensos. Lo vimos en esta Cámara con la ley de la ciencia y lo estamos viendo ahora.

Señorías, en este contexto, también quisiera decirles que estamos apostando por el talento y estamos apostando por la financiación estructural en investigación. De aquí a 2027 nos quedan varios proyectos emblemáticos que desarrollar y, como son varios, he decidido señalarles tres brevemente, que son los siguientes. El primero es el Centro de Investigación Neurotech. Es un consorcio con la Comunidad de Madrid y con la Universidad Autónoma de Madrid, otro ejemplo de acuerdos a los que llegamos con otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 7

Gobiernos. En este consorcio el Gobierno de España va a invertir 120 millones de euros desde el año 2025 a 2037, y será uno de los cinco centros en el mundo especializados en el desarrollo de herramientas tecnológicas basadas en los fundamentos del cerebro humano. Va a ser claramente un potente imán para investigar el cerebro y para el talento, nuestro capital más valioso. También queríamos señalar otro ejemplo: en Extremadura, estamos avanzando a paso firme en la construcción del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético, que estará operativo en el año 2026, el año que viene, con colaboración de Portugal. Es un hito que muestra la consolidación del tejido científico español en áreas cruciales como la transición energética. Este proyecto también lo estamos llevando de acuerdo y en coordinación con la Junta de Extremadura, donde gobierna el PP, al igual que en Andalucía con el IFMIF-DONES o en Madrid con Neurotech. Me repito, debemos poner en valor lo que nos une y lo que nos lleva al acuerdo. Por último, quería destacar también un enorme empuje que le estamos dando a la investigación marina con, en primer lugar, la creación del primer centro del Instituto Español de Oceanografía en la Comunidad Valenciana, que se va a centrar en el estudio multidisciplinar del medioambiente. En segundo lugar, con la construcción del nuevo edificio de SOCIB en Mallorca, en colaboración con el Gobierno de Baleares, cuya inauguración esperemos que se pueda inaugurar este año. Y, en tercer lugar, con el nuevo módulo científico de la Base Antártica Española Gabriel de Castilla, que incluirá uno de los tres laboratorios limpios de la Antártida. Es una instalación única. Supone una inversión total de 2 millones de euros, contará con una superficie total construida de 250 metros cuadrados y contendrá varios laboratorios para prestar servicio a la comunidad científica española e internacional.

Les he dado estos tres ejemplos, pero podría citar otros, como la fábrica de IA gestionada por el Barcelona Supercomputing Center o las nuevas inversiones del Instituto de Astrofísica de Canarias. Es justo defender que este país está promoviendo que se haga una ciencia excelente con los recursos, el talento y las infraestructuras necesarias.

Como me han oído en otras ocasiones, el gran reto que tenemos como sociedad, como país, es trasladar este conocimiento a la sociedad. Por eso, este camino y el compromiso de la innovación y la transferencia de conocimiento es lo que nos ocupa y es lo que paso a detallar en el siguiente bloque de información. Ya saben que nosotros tenemos como objetivo en el ministerio —y lo dijo la ministra en su primera comparecencia— la transferencia, queremos que el conocimiento que hacemos se transfiera a la sociedad lo antes posible. Y para que eso ocurra y España se convierta en una referencia global de innovación, que sea capaz de competir con las mejores economías del mundo, tenemos el reto, como he dicho, de acelerar esa transferencia desde nuestros centros de investigación y universidades a las empresas, y apoyarlas con firmeza en el desarrollo y acción de tecnologías disruptivas. Esto implica una transformación profunda de nuestro ecosistema de innovación. No basta con generar conocimiento. Debemos ser más rápidos, más eficientes y más valientes para llevarlo al mercado y a la sociedad. Somos y queremos seguir siendo un Estado emprendedor, un Estado que fortalece el ecosistema innovador de sus empresas, un Estado que apuesta y gana con las empresas que lideran transformaciones disruptivas.

Señorías, contamos con la mayor inversión de las empresas en I+D+i de la historia, según los últimos datos del INE y según los datos de ejecución de los fondos PRTR. En el año 2023 el gasto de I+D+i ejecutado por las empresas fue de 12600 millones de euros, un 12% más respecto al año anterior y casi un 20% más en ejecución. Sabemos, sin embargo, que no es suficiente; no nos conformamos. Las empresas en este país solamente financiaron el 47% del gasto en I+D+i, cuando la recomendación en la Unión Europea es que sea el 60%, y así es en países como Alemania o en algunas comunidades autónomas españolas, como en la Comunidad Foral de Navarra. Necesitamos que las empresas aporten más, y por ello no vamos a dejar de apoyarlas y de arriesgarnos con ellas en este paradigma de Estado emprendedor. En este sentido, quería contarles que una herramienta clave es la innovación que gestiona y de alguna manera promueve el CDTI. Como saben, hemos aprobado el Plan Estratégico del CDTI 2024-2027, en el que vamos a ampliar el alcance de acción de nuestra agencia de innovación. Así, vamos a llegar a nuevas y más empresas y vamos a reforzar los programas de acompañamiento que tienen y la inversión en nuestras empresas más innovadoras. De todo lo que hace el CDTI, quiero señalar una acción paradigmática, que es el programa Invierte, un impulso de inversión y coinversión en empresas de base tecnológica. Y, en cuanto a números, solo en el año 2024 el CDTI invirtió más de 1634 millones de euros en inversiones en empresas de base tecnológica, 1400 millones de euros en el área de fondos de fondos, donde el CDTI participa con otros para capitalizar empresas, y 182,8 millones en la línea de coinversión directa, en la que han participado ya 72 empresas solamente el año pasado. Es un logro importante, pero no nos debemos parar aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 8

Ahora les hablaré de otra herramienta útil para incentivar la innovación en nuestras empresas, que es la compra pública de innovación. Hemos dedicado un enorme esfuerzo a incrementar la contratación de productos y servicios innovadores en los que las agencias públicas serán sus usuarias; hemos mejorado el procedimiento, lo hemos simplificado, lo hemos racionalizado y gracias a ello hemos conseguido multiplicar exponencialmente la contratación de esos servicios innovadores por parte de las Administraciones públicas. Hemos pasado de destinar 6 millones de euros en el año 2018 a este tipo de compra a los 123 que acabamos de conceder hace pocas semanas. Y hace dos semanas aprobamos la nueva convocatoria dotada con 135 millones de euros. Quizás lo más importante de estas ayudas vehiculizadas a través del fondo FEDER es que tienen un impacto directo en la mejora de la atención al ciudadano, porque con esto mejoramos nuestros servicios públicos y a la vez fortalecemos las empresas que proporcionan esos servicios. Como ejemplos para concretar este tipo de ayudas señalaré la concedida al proyecto ReCoPAVES, de la Junta de Andalucía, que ha recibido 22,4 millones de euros para desarrollar soluciones innovadoras en la construcción de pavimentos sostenibles y seguros, y la de Caelus, del Parque Tecnológico de Fuerteventura, que ha recibido 10,6 millones de euros para desarrollar plataformas satelitales y sistemas aéreos no tripulados.

Además, desde el CDTI también impulsamos la compra pública precomercial, que es otra forma diferente en la que adquirimos servicios de I+D+i para desarrollar prototipos de primeros productos o servicios que satisfagan necesidades. El prototipo desarrollado se cede a una entidad pública española que esté interesada en el mismo para validarla. Solo desde el año 2021, en este tipo de actividad el CDTI ha movilizado 322 millones de euros en dieciséis iniciativas. Algunos ejemplos son el desarrollo del acelerador lineal para hadronterapia contra el cáncer, la mejora de salvamento marítimo, sistemas avanzados de observación de satélites u tecnologías no invasivas para tratamientos neuronales.

Si hablamos de innovación y transferencia, nos queda, por supuesto, un espacio para hablar del PERTE aeroespacial. Este año hemos seguido con su ejecución. Este PERTE está consiguiendo posicionar a la industria española en la élite internacional. Se han movilizado la práctica totalidad de los 2800 millones de fondos públicos, de los cuales 900 eran europeos y 1900 eran del presupuesto nacional. Un paso fundamental en este ámbito, evidentemente, ha sido la creación en el año 2024 de la Agencia Espacial Española, con sede en Sevilla, que será nuestra voz propia en el ecosistema espacial. Esta agencia en el año 2024 ha movilizado 178 millones de euros en programas para apoyar a la industria del sector. Este organismo refleja la voluntad de España de tener una presencia activa y reconocida en el ámbito del espacio, un área estratégica para la seguridad, la innovación y el desarrollo tecnológico.

España está avanzando en proyectos claves, como el cohete Miura 5, de PLD Space, que convertirá a España en el primer país de la Unión Europea con un lanzador propio de microsátélites, una tecnología esencial para comunicaciones, vigilancia y exploración. Asimismo, el lanzamiento del satélite SpainSat NG 1, uno de los más avanzados del mundo, permitirá ofrecer comunicaciones seguras a las Fuerzas Armadas, al Gobierno, a naciones aliadas y a organismos internacionales. Con esto España se suma al reducido grupo de países europeos que son capaces de proporcionar comunicaciones seguras a la OTAN, un paso fundamental para nuestra seguridad nacional. Además, con Portugal hemos creado la Constelación Atlántica, un sistema pionero de dieciséis satélites para mejorar la observación del territorio ibérico, fundamental para emergencias como los incendios o las inundaciones.

En innovación y transferencia, estamos siendo capaces de acelerar la transferencia de conocimiento y apoyar a nuestras empresas con tecnologías disruptivas o profundas. Quiero darles un dato, y es que en el año 2024 escalamos dos puestos en el *European Innovation Scoreboard* y nos situamos en el puesto 14; no estamos contentos, nuestro objetivo es mejorar posiciones y todo lo que nos resta de legislatura lo emplearemos en este tipo de retos. ¿A cuáles nos enfrentaremos? El primero es la puesta en marcha de la primera estrategia *deep-tech*, en la que ya estamos trabajando con otros ministerios. Tenemos el informe Draghi como hoja de ruta de la Unión Europea, a la que se suma España, que quiere contribuir a la competitividad europea con soluciones que sean disruptivas y hayan sido desarrolladas y producidas en nuestro país.

Las tecnologías profundas requieren una mirada transversal, coherente y colaborativa entre distintos agentes y Administraciones. Además, estas tecnologías necesitan un sitio donde nacer y lo hacen en ecosistemas de ciencia profundos, lo que convierte a nuestro ministerio en el actor clave para liderar el impulso de estas tecnologías en España. La estrategia quiere garantizar la gobernanza de una cuestión tan compleja como impulsar la tecnología que va a tener un impacto probablemente incuestionable o casi inaprensible al principio en salud, alimentación, sostenibilidad, industria, defensa. Esta estrategia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 9

deep-tech pretende cubrir toda la cadena de valor de estas tecnologías, desde la financiación hasta el acceso al mercado, así como la coordinación entre las diferentes agencias y ministerios. Por ello, les anuncio que el Gobierno aprobará este año esta primera estrategia *deep-tech* para asegurar que la ciencia más instructiva se desarrolle en nuestro país. Y ya estamos avanzando, porque hace dos semanas presentamos el primer elemento que sostiene la estrategia, el Fondo Invierte Deep-Tech Tech Transfer, una herramienta de *venture building*, de las que ya les hablé el año pasado en mi comparecencia, que por fin se ha hecho realidad. Se trata de una alianza entre el CDTI y el Fondo Europeo de Inversiones que va a movilizar una inversión inicial de 353 millones de euros para proyectos de alta complejidad tecnológica y científica para empresas emergentes con un alto potencial de impacto. Con esta inversión vamos a apoyar la valorización de la investigación que se hace en España, transformando el conocimiento en productos y servicios para la sociedad. Además, contribuimos a profesionalizar los equipos de transferencia de tecnología y los *fund managers* de tecnologías profundas que tenemos en nuestro país. Hablamos de una inversión sin precedentes en proyectos que tienen impacto social y tecnológico en muchas áreas que va a acompañar a nuestras empresas más innovadoras durante el llamado valle de la muerte, esos momentos en los que se necesita una inversión sólida, paciente, ambiciosa y en los que todavía no están recibiendo beneficios de la incorporación de sus proyectos al mercado porque no se ha podido ejecutar ni siquiera el prototipo. Voy a poner un ejemplo para aterrizar este tema, el de Bound4blue, una empresa tecnológica, fundada hace diez años en Cantabria por tres ingenieros autonómicos, en la que participamos con el apoyo de CEDETI y cuya misión es revolucionar el transporte marítimo mediante sistemas de propulsión asistida por viento, contribuyendo de esta manera tan evidente a la descarbonización del sector naval. Esta compañía ha desarrollado velas rígidas automatizadas que utilizan la tecnología de succión, inspirada en diseños de Cousteau, para reducir el consumo de combustible de los barcos hasta en un 40% en rutas favorables. Bound4blue, que ya ha firmado su primer contrato comercial, se posiciona, por lo tanto, como un referente en energías renovables aplicadas al transporte marítimo.

Otro de los proyectos de la legislatura es el diseño y despliegue del nuevo Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento, que está siendo diseñado en estrecha colaboración con todas las comunidades autónomas. Después de la inversión histórica que hemos realizado de 300 millones de euros a través del PRTR en los ocho planes complementarios de investigación, quiero compartir con todos ustedes que estos planes han sido un éxito y un ejemplo de cogobernanza entre el Estado y las diecisiete comunidades autónomas —porque han participado todas ellas— en el diseño de políticas de I+D+i en áreas estratégicas. Nuestro objetivo ahora es dar un paso más y garantizar que los resultados de estos programas lleguen, efectivamente, al tejido productivo y a la sociedad, generando empleo, riqueza y bienestar. Les anuncio ahora también que, tras la reunión de ayer mismo con las comunidades autónomas, vamos a convocar, a través del CDTI y con fondos FEDER, la primera convocatoria de este plan en forma de subvenciones, en concurrencia competitiva para financiar los mejores supraecosistemas de transferencia. Esta convocatoria va a salir en septiembre de este año y le seguirá otra en el año 2026, en la que ya se financiarán proyectos concretos de transferencia dentro de esos ecosistemas.

Como saben también, uno de los aspectos fundamentales de la política del ministerio es la puesta en marcha del sexenio de transferencia, que será un reconocimiento y un estímulo para la labor de transferencia que hacen nuestros investigadores y nuestras universidades, incentivando su contribución directa al desarrollo económico y social. Y, por supuesto, también mantendremos y reforzaremos un programa tan exitoso como Misiones Ciencia e Innovación, un programa emblemático que articula empresas de todos los tamaños y organismos públicos de investigación frente a retos nacionales globales. En paralelo, también seguiremos avanzando con la implementación del *sandbox* regulatorio en agroalimentación. Es una iniciativa pionera llevada a cabo entre los Gobiernos de Navarra, La Rioja y dos ministerios, nuestro ministerio y el de Agricultura, que permitirá testar y acelerar innovaciones en el sector agroalimentario, readaptando el marco regulatorio para favorecer la innovación sin perder seguridad ni sostenibilidad.

Señorías, quiero cerrar mi intervención refiriéndome a nuestras universidades, porque probablemente son nuestro más poderoso motor de igualdad de oportunidades, crecimiento y transformación social, y también son nuestro principal vivero de investigación científica e innovación tecnológica. El lugar que ocupamos hoy en el mundo, como la economía que más crece entre las más desarrolladas, se debe en gran medida a la fuerza de nuestras universidades como colaboradores y agentes esenciales en la ejecución de la I+D+i en nuestro país. Y esta afirmación está avalada por datos: un 70% de la investigación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 10

que se hace en nuestro país se realiza en las universidades españolas y, de este porcentaje, más del 90 % tiene lugar en las universidades públicas.

Quisiera hablar un poco sobre actividades relevantes que han ocurrido en este año, desde mi última comparecencia, y me gustaría destacar dos políticas claves: en primer lugar, respecto a la igualdad de oportunidades, en lo que se refiere a las becas y los precios de las matrículas, hemos seguido reforzando el sistema de becas con el mayor presupuesto jamás destinado a esta actividad, 2544 millones de euros, lo que supone más de 1000 millones adicionales respecto al curso 2017-2018 —los números son evidentes, ya que la beca media ha aumentado un 60 % para los estudiantes universitarios y no universitarios y la beca de residencia ha pasado de 1600 euros en 2023 a 2700 euros en 2025, esto es, un 70 % en solo dos años—, y, en segundo lugar, hemos conseguido que sigan bajando los precios públicos de los grados y másteres oficiales gracias a las medidas que impulsamos en años anteriores, que consiguieron que las comunidades autónomas pudieran bajar las tasas e impusieron precios máximos en los másteres. Con esta política hemos conseguido que el precio medio de las titulaciones de grado en las universidades públicas españolas en el curso 2024-2025 sea el más bajo de la serie histórica, un 25 % menos que en el año 2014. Asimismo, el precio medio de las titulaciones de másteres habilitantes vinculados a una profesión regulada en primera matrícula ha disminuido un 48 % respecto al curso 2014-2015. Otra vez se pone de manifiesto que este Gobierno gestiona para todos.

Quería hablar de otro logro en política universitaria que conocen también perfectamente, el referido a fortalecer nuestras universidades públicas con medidas ambiciosas y transformadoras, como el Programa María Goyri. Como saben, es la primera vez que el Gobierno de España se hace cargo de manera directa del salario de figuras profesoras propias de las universidades. Nuestro compromiso, compartido con las comunidades, supone financiar durante seis años la creación de 3400 plazas de profesor ayudante doctor en nuestras universidades públicas, y compromete a las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias, para contratar la financiación de otras 2236 plazas. Esto supone que se van a crear 5636 plazas, en las que el Gobierno de España va a invertir 900 millones de euros, al tiempo que las comunidades autónomas aportarán 600 millones de euros. De esta manera, vamos a aumentar en un 74 % las plazas de profesor ayudante doctor respecto a las existentes actualmente. Les recuerdo que es la mayor incorporación de nuevo profesorado a las universidades públicas de toda la etapa democrática de nuestro país, y lo hemos hecho firmando convenios con todas las comunidades autónomas. Esta es otra muestra más de que podemos llegar a acuerdos cuando son buenos para los ciudadanos.

Por otra parte, quería acabar este punto recordando que el 31 de marzo del año 2025, hace un par de meses, el presidente del Gobierno anunció el plan de relanzamiento de la UNED, dotado con 30 millones de euros para 2025, lo que sitúa la financiación del Gobierno a la UNED en casi 106 millones de euros, un 35 % más que en el año anterior. La UNED es la única universidad que depende directamente del Gobierno de España, además del caso especial de la UIMP, y es la más grande del país y juega un papel fundamental porque llega a todos los territorios y a los sectores de población más vulnerables. Además, se pondrá en marcha un plan financiero plurianual para que se consolide este aumento, así como una financiación adicional, sujeta a cumplimiento de objetivos, tal y como mandata la LOSU a todas las comunidades autónomas para el resto de sus universidades.

¿Qué proyectos nos interesa discutir o compartir con ustedes en referencia a los próximos años? Son evidentes. El primero es la financiación. Estamos impulsando nuestras universidades con la fuerza que requiere su excelencia investigadora y su profundo alcance como herramienta de igualdad y transformación social. Las impulsamos con leyes, con la LOSU y su compromiso de alcanzar una financiación para las universidades públicas equivalente al 1 % del PIB en el año 2030. Es una ley que garantiza su autonomía y pone fin a las figuras precarizadas dentro del personal docente e investigador, algo que era necesario y que ya estamos consiguiendo en este Gobierno. Como saben, la cuestión más importante de la implementación de la LOSU, por la que se me pregunta también en esta comparecencia, es la financiación de las universidades públicas y su objetivo de llegar al 1 %. Para ello, ya se ha creado un grupo de trabajo con las comunidades autónomas y con agentes sociales, que se ha reunido en dos ocasiones y que trabaja con un calendario previsto. Además, el Estado no se ha puesto de perfil. Hemos puesto en marcha iniciativas como el mencionado programa María Goyri, que, como saben, busca facilitar y cumplir los cambios que requiere la LOSU en la dedicación horaria del PDI. Además, el desarrollo reglamentario de la ley orgánica está en marcha. La ANECA ya ha desarrollado reglamentariamente y está implementando el real decreto por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 11

Señorías, incidiendo de nuevo en la cuestión central de la financiación, como bien saben, desde la Ley de la Reforma Universitaria, del año 1983, las competencias sobre la financiación de las universidades recaen en las comunidades autónomas y las competencias del Estado se centran en definir el marco normativo general, la coordinación y, especialmente, la financiación en la investigación y la innovación. En este sentido, quiero resaltar que las universidades todavía no han recuperado, en términos reales, el nivel previo a los recortes derivados de la crisis financiera, que llevaron a una fuerte caída de dicha financiación entre los años 2009 y 2015. Descontado el efecto de la inflación, las transferencias corrientes de las comunidades autónomas en el año 2024 fueron un 6,2% menores que en el año 2009, en términos reales, como digo. Sin embargo, dentro de este preocupante diagnóstico, a nivel agregado se observan grandes disparidades entre comunidades, que reflejan distintos niveles de compromiso con el sistema universitario público. No obstante, el Gobierno de España, además de las becas, aporta financiación, principalmente a través de las ayudas competitivas para proyectos de investigación, contrataciones y movilidad en el extranjero. Para que tengamos todos un paisaje concreto, en el año 2023 la Administración General del Estado financió a las universidades con 955,5 millones de euros para acciones de investigación, un 77% más que en el año 2018. Esta financiación se articula fundamentalmente a través de convocatorias competitivas de la Agencia Estatal de Investigación, pero también del CDTI y del Instituto Carlos III.

Señorías, me gustaría hablar de un reto de esta legislatura que nos preocupa y que nos ocupa. Desde que tenemos las competencias de universidades en nuestro ministerio, estamos desarrollando todas las estrategias a nuestro alcance para resolver la situación de las homologaciones y equivalencias de títulos de educación superiores extranjeros. Es una prioridad porque estamos hablando de personas y de sus proyectos de vida, y también es una prioridad porque nuestra economía necesita esos perfiles profesionales cualificados con los que llegan una parte importante de los inmigrantes y también de españoles que han estudiado fuera. La normativa sobre homologaciones, que fue aprobada en el año 2014 bajo un Gobierno del PP, ha supuesto un imperdonable laberinto burocrático, con métodos ciertamente de otro siglo, que ha generado una gran demora en la resolución de solicitudes. Durante este último año hemos tomado una serie de medidas que nos están permitiendo agilizar la resolución de estas solicitudes. Estas medidas han hecho posible que en el año 2024 lográramos una cifra histórica de trabajo y resolviéramos 40200 expedientes de homologación y equivalencias, casi el doble que en 2023. Desde noviembre hemos acelerado todavía más este proceso y, por ejemplo, solamente en el mes de enero hemos resuelto 7932 homologaciones y equivalencias; son cerca de 7500 expedientes más que los que se resolvieron en 2017. Además, por primera vez, en estos últimos meses el ritmo de resolución de solicitudes es mayor que el de nuevas peticiones, y por eso calculamos que durante este año podremos resolver unos 80000 expedientes más. Por supuesto, no estamos en el punto que queremos y vamos a seguir trabajando para impulsar nuevas acciones que nos permitan aumentar aún más la velocidad necesaria para resolver estos expedientes.

Por último, como anunció el presidente del Gobierno, quiero comentar que estamos trabajando con rigor y con urgencia para modificar el real decreto de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios. Es un paso firme, un paso necesario para asegurar la calidad y el rigor en la creación de actividad en nuestras universidades a fin de que cumplan con todas las funciones de liderazgo investigador y de transferencia de conocimiento que pedimos a su actividad. No me importa repetirlo todas las veces que haga falta: esta no es una lucha entre universidades públicas y universidades privadas, es una lucha contra las malas universidades, las que tienen y ofrecen títulos fáciles y no realizan investigación, las que no cumplen ni con el territorio ni con el conocimiento ni con las expectativas de nuestros estudiantes. Son universidades que se han creado con informes de calidad en contra, algo que no está a la altura de un país como el nuestro y que, desde luego, ninguna gran economía de nuestro entorno lo permite. Quiero dar las gracias públicamente a las universidades públicas y privadas que a través de la CRUE han manifestado su sintonía con esta reforma, así como a los estudiantes con los que nos hemos reunido para obtener el respaldo que hemos conseguido, porque este real decreto es una medida necesaria y tiene un objetivo claro, evitar que se devalúe la calidad global del sistema universitario español.

Señorías, el Gobierno de España no quiere limitarse a regular o financiar desde la distancia. Queremos liderar activamente la construcción de un país mejor para la ciencia, la generación del conocimiento y el desarrollo de capacidades tecnológicas estratégicas. Somos capaces de gestionarlo, porque ya lo estamos haciendo, y colocar la ciencia en el centro del modelo productivo de una economía del conocimiento basada en el capital más importante que tenemos en nuestro país: utilizar nuestro talento,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 12

el de nuestros investigadores e investigadoras, el de nuestros innovadores e innovadoras y el de nuestros docentes y nuestros estudiantes. Para ello no quiero terminar sin hacer referencia a dos prioridades estratégicas generales para nuestro país en las que estamos concentrados: en el ámbito de las instituciones europeas, trabajamos para que instrumentos tan trascendentales como el próximo programa marco sea una realidad que contemple tanto la investigación básica como la innovación y los proyectos colaborativos, y, en el ámbito nacional, voy a comentar algo que seguro que algunos de ustedes ya han pensado, porque el sistema de I+D+i ha utilizado los fondos extraordinarios del PRTR de forma efectiva y eficaz, como les he explicado, pero tienen que saber que ya estamos sustituyendo de forma progresiva estos recursos por fondos nacionales. El objetivo es claro y contundente, asegurar la continuidad de nuestras políticas transformadoras. Sin duda, podemos hacer más y mejor, pero, sin duda también, consideramos que nunca se ha hecho tanto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias al secretario de Estado, Juan Cruz Cigudosa, por su comparecencia.

Vamos a comenzar la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor y por un tiempo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto no hay nadie.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ PNV), tampoco.

Por tanto, tiene la palabra la señora Fullaondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Arratsalde on guztioi.

En primer lugar, señor secretario de Estado, quiero darle las gracias por comparecer ante esta comisión y por todas las explicaciones dadas.

Hoy queríamos aprovechar su comparecencia para hacer un pequeño seguimiento de algunos de los temas que hemos planteado al ministerio en diferentes ocasiones, bien en comparecencias en comisión, bien mediante preguntas en las sesiones de control al Gobierno, que usted también ha mencionado hoy. Y también nos gustaría poner sobre la mesa un tema que, si bien hemos tratado muy por encima en alguna conversación informal, no hemos tenido oportunidad de considerar con mayor profundidad.

El primero sería el tema de las homologaciones, pero, más concretamente, de títulos extranjeros, evidentemente, de las solicitudes de homologación que después de traspasarse la competencia de gestión al Gobierno vasco se presentaron ante este y quedaron en un limbo tras la sentencia del Supremo, que dejó la transferencia en suspenso. Como bien sabe, preguntamos sobre este tema a la ministra en una sesión de control y su respuesta fue que se pondrían todos los mecanismos en marcha para que nadie saliera perjudicado por la sentencia del Supremo y que la tramitación de la solicitud se haría de oficio, poniéndose en contacto con los y las interesadas y sin requerimientos burocráticos añadidos. También sabemos que han estado hablando de este tema con el Gobierno Vasco. Pero nos gustaría saber en qué punto está el proceso, es decir, cuál es la vía, qué condiciones se van a seguir para tramitar estas solicitudes y de qué plazos estamos hablando, más o menos; cuándo se va a iniciar el proceso y, a ser posible, conocer una estimación acerca de cuánto tiempo se puede demorar la tramitación de estas solicitudes, que son apenas doscientas.

El segundo tema, que también usted ha mencionado en su exposición, es el relativo a la convocatoria de ayudas a proyectos de inteligencia artificial que debían haberse resuelto en diciembre de 2023 y que a finales de 2024 quedaron suspendidas por causas sobrevenidas: 31 millones para la ciencia que también quedaron en el sueño de los justos, de los que, siempre según informaciones oficiosas del ministerio, 7,5 millones habrían correspondido a los proyectos presentados por investigadores e investigadoras vascas. Como también sabe, preguntamos sobre aquel tema a la ministra Morant en una comparecencia ante la comisión, y, además de pedir disculpas —cuestión que se agradeció mucho, porque las cosas no se habían hecho bien por parte del ministerio—, se comprometió a hacer una nueva convocatoria a la mayor brevedad, con la misma dotación económica, con mejores condiciones en cuanto al plazo de realización de los proyectos y minimizando al máximo los trámites burocráticos. Y, efectivamente, como usted ya ha comentado, en cuanto a la convocatoria han cumplido con el compromiso adquirido, y, como ya ha dicho, ayer mismo terminó el plazo de presentación de solicitudes. No obstante, queríamos comentar que, como usted bien sabe, en materia de inteligencia artificial dos años son un mundo, por lo que todos los proyectos que se presentaron en 2023 han tenido que ser revisados y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 13

modificados, de modo que, si bien la nueva convocatoria ha suavizado los efectos de la suspensión de la anterior, no se ha subsanado totalmente el daño ocasionado, puesto que los consorcios y proyectos presentados en esta convocatoria son distintos a los anteriores, es decir, aunque se ha mantenido el esquema de la convocatoria anterior en algunos aspectos, al final es una convocatoria diferente. Evidentemente, queremos ser positivas, celebramos la nueva convocatoria y confiamos en que, en esta ocasión, todo vaya bien y como debe.

En tercer lugar, nos gustaría hablar del proyecto del real decreto de creación y autorización de nuevas universidades que usted ha puesto sobre la mesa. Sobre él preguntamos la semana pasada en sesión de control al Gobierno. Entonces, igual que ahora, les decimos que, si bien estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión que se va a regular —es decir, queremos universidades con estándares de calidad docente e investigadora como es debido—, no podemos estar de acuerdo con la forma, porque invade nuestras competencias exclusivas en materia de universidades. La semana pasada, la respuesta de la ministra Morant fue que su voluntad era respetar todas nuestras competencias y que se tendrían en cuenta las reclamaciones de las instituciones vascas, agentes políticos y de las Administraciones vascas. Teniendo en cuenta esa voluntad mostrada por nuestra parte, y para que a nadie le quede duda de que se van a respetar nuestras competencias, propusimos a la ministra que transformara el real decreto en real decreto ley y que se debatiera y tramitara en sede parlamentaria. Relacionado con este tema, sabemos que se han abierto conversaciones con el Gobierno vasco. Por ello, nos gustaría saber, por un lado, si estas conversaciones han dado frutos y, por otro lado, si tomarán en cuenta nuestra propuesta de tramitarlo como real decreto ley en lugar de como real decreto.

Por último, nos gustaría hablar de un tema del que seguramente, como he dicho antes, tendremos que tratar con más tranquilidad, pero queremos, al menos, ponerlo sobre la mesa. Me refiero a un problema muy concreto que surge al aplicar el reglamento UNED en la acreditación de estudiantes procedentes de sistemas educativos internacionales para el acceso y admisión a las universidades estatales. En nuestro caso, es un problema que afecta a los y a las estudiantes de Ipar Euskal Herria, es decir, de los territorios vascos que están bajo Administración francesa. Estos estudiantes han estado escolarizados en euskera y quieren continuar sus estudios universitarios en euskera, cosa que solo pueden hacer en la Universidad del País Vasco o en la Universidad Pública de Navarra, en el caso de las universidades públicas. El caso es que, a la hora de poder entrar a la universidad pública, en la mayoría de los grados hay que superar una nota de corte, y mientras que al alumnado del Estado español se le tiene en cuenta la nota de bachiller más la nota de selectividad, en el caso del alumnado que proviene del Estado francés solo se le tiene en cuenta la nota media equivalente de la selectividad francesa. A esta última se le suman las dos notas de las asignaturas de especialidad de las que se han examinado en la selectividad y se las multiplica por un coeficiente correcto. Este sistema de convalidación perjudica a los y las estudiantes provenientes del Estado francés, sobre todo en los grados con nota de corte más alta, a la que no pueden llegar incluso habiendo obtenido excelentes notas en el equivalente a la selectividad. Sin embargo, si se les tuviera en cuenta la nota de bachiller más la de su selectividad, lo alcanzarían sin problema. Teniendo en cuenta que la UPV y la UPNA son las únicas universidades públicas en el mundo a las que este alumnado puede acudir para seguir estudiando en euskera, les pedimos que examinen la posibilidad de utilizar una fórmula más equitativa. Esto no es para que este alumnado tenga más facilidades que el resto, sino para que pueda competir en las mismas condiciones.

Besterik gabe. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

No hay nadie del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Tampoco hay nadie del Grupo Parlamentario Republicano.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Andala Ubbi, por parte del Grupo Plurinacional SUMAR.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, secretario de Estado, por toda la exposición. No me voy a repetir en algunas cuestiones que ya ha preguntado mi compañera de EH Bildu.

A nosotras nos preocupa mucho un tema que también has sacado a la palestra, que es la proliferación de universidades privadas en las que muchas veces no se siguen criterios de calidad. Eso lo estamos viendo en muchas comunidades y, especialmente, en la Comunidad de Madrid. Nos gustaría preguntarte si va a existir algún mecanismo coordinado con las comunidades autónomas de fiscalización o, como has

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 14

comentado, un mayor detalle sobre esta cuestión, porque vemos que se abren constantemente, que no hay un criterio y, sobre todo, nos preocupa toda esa atracción del talento extranjero con promesas de títulos de universidades que, al final, no están cualificadas. Eso genera una frustración para esas personas cuando llegan a nuestro país, porque esos títulos no sirven para nada.

Otra cuestión que nos preocupa mucho es que sigue existiendo demora en las homologaciones. Hemos conversado con ustedes en relación con toda la parte de filtrado, de modelado de datos, incluso, y de cómo atajar esta cuestión. Nos gustaría saber si ha habido algún avance. Has comentado antes que se sigue avanzando, pero no sé si tenéis una previsión. Comprendemos que el haber abierto la solicitud de manera *online* puede suponer un gran avance, pero, efectivamente, también supone un reto si no existe un modelado, una clasificación correcta o una aceleración, porque seguimos recibiendo, especialmente en el sector sanitario, muchas demandas. Es una urgencia que está sometida a debate en esta comisión de manera constante.

Por otro lado —y antes lo comentaba con la cuestión de las universidades privadas—, nosotras creemos que debe existir un mecanismo estatal, ya sea de fiscalización, ya sea una unidad de supervisión, donde podamos tener un certificado de seguimiento de todo lo que se está abriendo y por qué y sobre todo donde la ciudadanía pueda consultarlo todo. Porque vemos también una concentración empresarial en la apertura de esas universidades.

Centrándome un poco más en la parte de financiación pública y de investigación, hemos visto la necesidad de abrir nuevos programas de cooperación. Ahora mismo, con el genocidio que se está cometiendo contra el pueblo palestino, vemos la necesidad de incentivar una cooperación a través de la ciencia, una cooperación de atracción y, sobre todo, para ayudar a personas que están sufriendo consecuencias tan trágicas. En su momento —si no me equivoco, en 2022—, se canceló toda relación de ciencia y universidades con Rusia. No sé si se han planteado ustedes lo mismo con el Estado de Israel. Sobre todo, habría que fomentar becas de estudios superiores para estudiantes palestinos, que ya estáis viendo que están muy perseguidos en otros países, y no solamente los palestinos, sino también españoles o extranjeros. Nos gustaría saber si estáis contemplando esa vía de cooperación para ayudar al desarrollo del pueblo palestino y, sobre todo, dentro de una Palestina libre, en vista de los acontecimientos que todos conocemos.

En cuanto al CSIC, nos llegan preguntas de la ciudadanía como, por ejemplo, cómo se justifica el recorte presupuestario cuando áreas como defensa están recibiendo una ampliación. Preguntamos si vosotros percibís que ese recorte podría afectar a un organismo tan importante como el CSIC.

Acabo aquí. Muchas de las preguntas ya las ha realizado mi compañera de EH Bildu, pero vemos también importante que se emita esa segunda convocatoria de las becas para inteligencia artificial que han sido canceladas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidente.

Señoría, además de en la exposición que usted ha hecho, quería centrarme en un problema que nos atañe y que fundamentalmente les compete a ustedes. Traigo una serie de preguntas sobre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. La pregunta que formularé más adelante también irá relacionada con este tema, pero entre el tiempo en que se presentó la pregunta y con lo que se ha tardado en sustanciar la comparecencia han ocurrido nuevas cosas, y eso es lo que venía a preguntarle, para que pueda presumir de la transparencia de la que tanto se alardea desde el Gobierno. Me refiero a los cambios derivados de este centro de escándalo que todos conocimos a través de los medios de comunicación, que fue la punta del iceberg de lo que pasó.

Quería empezar por los procedimientos de selección de los nuevos directores del CNIO tras los recientes ceses de la anterior directora científica, de la señora Blasco, y del señor Juan Arroyo. La oferta publicada por el ministerio estableció un plazo de cuarenta días naturales para la presentación de las candidaturas, que incluía Semana Santa y dos puentes. La oferta de trabajo está cerrada ya. La pregunta a este respecto es si considera suficiente este plazo para un proceso de tal envergadura, especialmente si pretende atraer talento internacional, que es la idea que tiene el proceso. También, me gustaría preguntarle cuántas candidaturas se han recibido hasta la fecha para cada uno de los puestos, el de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 15

director científico y el de gerente. En el caso de que no se hayan recibido candidaturas adecuadas, me gustaría saber si se va a continuar con los actuales directores en funciones o qué se va a hacer.

También quería preguntarle por lo siguiente. El director científico en funciones, el señor Peláez, fue jefe de Biotecnología y su currículum consideramos que es público y solvente. Sin embargo, en el caso de la gerente en funciones, la señora Salido, fue directora de gestión económica y no hemos podido acceder a su currículum ni a su experiencia como gerente en otros centros. Dada la trayectoria que llevan con los enchufados —del Gobierno, generalmente— y que está saliendo últimamente, nos hace sospechar. ¿Se podría, por favor, facilitar el currículum de esta señora que pone que no tiene ningún tipo de experiencia como gerente?

También hemos podido ver que se ha reorganizado el centro. Consultando el nuevo organigrama publicado en la propia página web, observamos que se ha llevado a cabo una reestructuración profunda. Entonces, la pregunta que quería hacerle a este respecto es por qué se ha permitido esta reestructuración a los directores en funciones si aún no hay nuevos directores seleccionados por concurso público; si el nuevo diseño incluye programas de investigación y, por tanto, futuros nombramientos; si se han hecho ya estos nombramientos y si han sido públicos; si tienen asignado algún complemento económico o se ejercerá esa función sin retribución adicional. Así mismo, según esto, nos sorprende que un centro científico tenga ahora más cargos en la parte de gerencia que en la parte científica. ¿Cómo se justifica esta sobredimensión administrativa de un centro de excelencia científica?

Dentro de este organigrama —que, como digo, es el nuevo que se ha hecho y es público, por lo que me imagino que tendrá conocimiento—, ¿puede decirnos dónde está el cesado Juan Arroyo, del que hablábamos antes —que continúa, por cierto, en el CNIO como vicedirector económico—, y qué departamentos o qué partes de este organigrama dependen de él?

Me gustaría que nos indicara quién está en la asesoría legal interna en gestión de herencias y legados. Nos consta que estaba el señor Fernández Vera. No sé si sigue. ¿Nos lo podría confirmar? Es famoso por las carreras de taxis de 650 euros de Madrid a Salamanca. No sabemos si eso tiene mucho que ver con la lucha contra el cáncer, pero nos hace sospechar un poco que no.

Seguimos con la transparencia a este respecto. El Congreso aprobó que el Tribunal de Cuentas fiscalizara al CNIO y VOX reclamó una auditoría externa. La pregunta a este respecto es si se ha llevado a cabo esa auditoría, si se ha hecho, cuándo están previstos los resultados y si nos los puede avanzar.

También quería preguntarle qué medidas tenía previstas el CNIO para evitar un nuevo déficit en 2025, ya que esta fue una de las causas que lo llevó al colapso en 2013. Si existe algún compromiso de equilibrio presupuestario para este ejercicio, ya que la verdad es que los números no apuntan precisamente en esa dirección.

Hay otra pregunta que nos han trasladado directamente sobre los casos de acoso, que han trascendido a la opinión pública recientemente y que parecen bastante numerosos. Le queríamos preguntar cuántos expedientes se han abierto en 2024 y en lo que va de 2025; cuántos se han tramitado bajo el protocolo correspondiente; qué resoluciones se han adoptado y cuándo; si han aprovechado el cambio de gerente, que es quien tiene que emitir la resolución; y si están ustedes adoptando medidas.

Por último, también quería preguntarle si tienen los directores en funciones capacidad legal para adoptar resoluciones disciplinarias o si esos procesos estaban paralizados. Se nos ha trasladado que se perdió personal contratado al amparo del Programa Severo Ochoa a la espera de la renovación de esta acreditación. ¿Se ha vuelto a contratar a este personal? ¿Se va a volver a contratar? ¿Qué medidas se están tomando al respecto? Se echó a compañeros diciéndoles que los recontractarían, pero, de momento, no se ha hecho.

Con esto concluyo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Las portavoces del Grupo Parlamentario Socialista se van a dividir el tiempo.

Primero, tiene la palabra la señora Taboadela.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, secretario de Estado, por su intervención, que ha tocado todos los temas de interés para esta comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 16

Frente al «Muera la inteligencia» de los negacionistas nostálgicos de Millán-Astray, España, finalmente, está apostando por políticas públicas basadas en la evidencia científica, tal como imaginaba y pretendía nuestro Ramón y Cajal. Así que celebramos este cambio, desde luego.

Su intervención ha mostrado claramente un escenario de logros evidentes que, desde luego, no son casualidad; son el fruto de un esfuerzo compartido del Gobierno y demás agentes sociales por cambiar nuestro modelo tecnológico, productivo e industrial. Responden, igualmente, a un compromiso donde la ciencia, la innovación y la investigación se han situado en el centro de las políticas. Sin embargo, asistimos a una oposición que niega cualquier evidencia del éxito de las políticas progresistas del Gobierno solo como intento de desgaste de este Gobierno. Es lo que yo llamaría negacionistas oportunistas. Voy a poner algunos ejemplos de cómo, efectivamente, se intenta negar esa realidad.

Los negacionistas oportunistas dicen que España invierte poco en innovación; argumento poco creíble para aquellos cuyo modelo económico se basó en la congelación de las pensiones, la bajada de los salarios, la precariedad del personal investigador y la asfixia económica de las universidades. El resultado fue que durante el Gobierno anterior del Partido Popular la inversión en innovación y ciencia se redujo hasta el mínimo de la serie histórica.

Los negacionistas oportunistas también dicen que el empleo va mal. Falso. Como se ha dicho aquí, hay más de veintiún millones de afiliados a la Seguridad Social, y precisamente desde 2018 los empleos que más crecen son los asociados a ciencia, tecnología y digitalización. De los nuevos empleos, uno de cada cinco está creado en estos sectores, que tienen más remuneración y —como usted ha dicho— también mayor base de cotización.

Los negacionistas oportunistas dicen igualmente que no atraemos talento y expulsamos el nuestro. Falso. Algunos ejemplos ya se han nombrado aquí: Programa ATRAE; Programa María Goyri, con estabilización de más de 3400 investigadores españoles; dotación de recursos del Programa Ramón y Cajal, con un incremento del 150%; o, por primera vez, el máximo histórico de cobertura de plantillas en el CSIC, el Centro Superior de Investigaciones Científicas. Los negacionistas oportunistas también intentaron boicotear la aprobación de los PERTE en Europa, y gracias a ellos y al impulso personal de Pedro Sánchez se consiguieron más de 4000 millones de euros, de los cuales el 40% se ha dedicado especialmente a ciencia e innovación.

Los negacionistas oportunistas también dicen que hay demasiado Estado y que no contamos con el sector privado. Falso de nuevo. La inversión privada es hoy la mayor registrada de los últimos datos del INE. En el 2023 el gasto en I+D ejecutado por las empresas fue de 12600 millones. De acuerdo en que no estamos todavía en la media europea, pero, desde luego, hemos pegado un salto más que reseñable.

Los negacionistas oportunistas dicen que no se ejecutan las inversiones. Falso. Repito el dato facilitado por el secretario de Estado: a finales de abril ya se había ejecutado el 82,3% del total de los fondos de recuperación dedicados a I+D+i.

En fin, los negacionistas oportunistas están en la luna mientras nosotros, a través del PERTE aeroespacial, hemos creado la Agencia Espacial Española, hemos colaborado en la fabricación y puesta en marcha del cohete Miura, el lanzamiento del SpainSat y la Constelación Atlántica.

Los negacionistas oportunistas dicen que España no funciona. Falso. Los datos que dicen que nuestro país va mejor que nunca son de carácter oficial nacional e internacional. Ello es, en parte, gracias a la nada desdeñable inversión en ciencia, innovación y conocimiento.

Lo que decimos el Grupo Socialista es que tenemos un gran país, a pesar de los negacionistas oportunistas y patriotas de salón que solo quieren a España cuando es la suya.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gracia.

La señora **GRACIA BLANCO**: Muchas gracias, presidenta.

Voy a centrar mi intervención en la parte de universidad agradeciendo al secretario de Estado su explicación pormenorizada sobre el grado de cumplimiento de la LOSU, tal y como se había formulado la comparecencia por parte del Grupo Popular. Por eso, en el Grupo Socialista queríamos hacer algunas consideraciones para explicar los retrasos de una ley que se aprobó en marzo de 2023, lo que quiere decir que la ley tiene dos años. Les proponemos revisar la exposición de motivos de esta ley para que encuentren cuáles son los desafíos principales que se planteaba resolver la LOSU y así comprobamos si se ha trabajado o no se ha trabajado sobre ellos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 17

El secretario de Estado ya lo ha detallado. La propia ley dice que uno de los objetivos prioritarios de la LOSU es la eliminación de la precariedad en el empleo universitario y la implantación de una carrera académica estable y predecible. En abril de 2024 el ministerio presentó el Programa María Goyri —que aquí se ha explicado en profundidad— para la incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas. Nunca antes un Gobierno había planteado un programa de esas características. Supone un impulso histórico a la incorporación del profesorado y a la estabilidad y rejuvenecimiento de las plantillas docentes universitarias, que rozaban una temporalidad del 50 %. Se ha hablado aquí de las 3400 plazas financiadas por el ministerio durante seis años de duración, que es la modalidad de este contrato, con un compromiso adicional por parte de las comunidades autónomas para financiar hasta 5300 plazas. ¿Cuál fue la respuesta del PP? Rechazar el Programa María Goyri, resistirse a combatir la precariedad de los profesores ayudantes doctores y resistirse a recibir una financiación adicional para las universidades públicas, que les ayudaba a cumplir sus propias obligaciones como Administración competente.

Otro de los grandes objetivos declarados por la LOSU era la internacionalización de la universidad. En esta comisión, hoy mismo, hemos vuelto a insistir en un aspecto importante, que es el reconocimiento y homologación de los títulos extranjeros. El ministerio, como se ha explicado y ya hablamos en la sesión de la comisión anterior, ha conseguido comenzar a resolver adecuadamente una situación de acumulación de miles de expedientes sin resolver. Señorías, en 2024 el ministerio tramitó 40 000 expedientes y en 2025 se prevé que se duplique, que sean 80 000. Aquí el Partido Popular ha exigido la resolución de un problema que no vivió, porque la normativa de 2014 era tan restrictiva que prácticamente no se presentaban solicitudes de homologación, apenas unos cientos al año; con lo cual, es una manera original de gestionar: se niegan los derechos y así no hay que tramitar los expedientes.

¿Y qué decir de uno de los asuntos primordiales que plantea la LOSU, que es el aseguramiento de la calidad universitaria y su preocupación por la proliferación de universidades privadas que no reúnen los mínimos requisitos para ser consideradas universidad? Tres de ellas se anuncian en mi comunidad, en Aragón: una de ellas ofrece exclusivamente másteres *online*; otra, que se quiere ubicar en Calatayud, ofrece informaciones bastante confusas sobre su grado de presencialidad y sus titulaciones, y de la tercera universidad solo sabemos que detrás hay gente con mucho músculo financiero. El ministerio está preparando un real decreto para fortalecer la calidad en la creación de nuevas universidades y la medida clave es la introducción de un informe —esta vez sí— vinculante emitido por las agencias de calidad universitaria, de forma que, si el informe es negativo, no se puede autorizar esa nueva universidad. Es una norma que protege; protege a los estudiantes, protege a las familias y protege a la comunidad universitaria. ¿Y cuál ha sido la reacción del Partido Popular? Pues resistencia numantina y oposición frontal. ¿Por qué? ¿Qué interés pueden tener Ayuso, Moreno Bonilla o Jorge Azcón en autorizar en mi comunidad proyectos que no reúnen la mínima calidad exigible? ¿Qué gana Aragón con centros que se venden como universidades y en realidad no son más que academias de cursos *online* a un precio de oro? ¿Qué ganan los jóvenes aragoneses? ¿Qué intereses están protegiendo? Porque el de los estudiantes no, el de las universidades serias tampoco, sean públicas o privadas, y muchísimo menos se está protegiendo a las empresas y a los ciudadanos. No sé, me pregunto para quién trabajan esos Gobiernos autonómicos. ¿Para quién trabajan ustedes?

Pero si hay un tema prioritario para la LOSU y para las universidades públicas españolas es sin duda el de la financiación. El sistema universitario en España ha atravesado una época de recortes y de restricciones con los Gobiernos del Partido Popular que se vieron en la reducción de becas, en la subida de las tasas y en la asfixia financiera de las universidades públicas. Frente a ello, este Gobierno ha incrementado las becas y ha reducido los precios y las tasas de matrícula, porque para que la universidad cumpla su función de escalera social y motor de desarrollo tiene que ser accesible para todos. Su financiación no debe venir de los alumnos y las alumnas, sino de las Administraciones competentes, que son las comunidades autónomas. Obviamente, queda un largo camino para mejorar el sistema universitario español. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, como se ha visto, está haciendo su trabajo; hagan ustedes el suyo en las comunidades autónomas donde gobiernan.

Así que, señorías del Grupo Popular, si les preocupa el cumplimiento de la LOSU, soliciten ustedes la comparecencia de los consejeros de universidad en los Parlamentos de Madrid, Andalucía y Aragón y exijanles que se dote de suficiente financiación a las universidades públicas, ese 1 % que también se recoge en la LOSU.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gracia, tiene que ir acabando. Luego tiene cinco minutos más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 18

La señora **GRACIA BLANCO**: Exijanles que no se utilice la asfixia presupuestaria como arma de destrucción masiva de la Universidad pública española, y hagamos de la universidad y de la investigación una cuestión de Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Vemos las prisas que tiene el PSOE por que le conteste un Gobierno del Partido Popular; les contestaremos en breve, no se preocupe, señora diputada y paisana mía.

Bienvenido, señor Cigudosa. El Grupo Popular hoy tenía dos opciones: la fácil o la difícil. La fácil era centrarnos en la podredumbre de la actualidad política que rodea a su Gobierno; por ejemplo, centrarnos en que usted, como miembro del Partido Socialista de Navarra, apoyó recientemente a Santos Cerdán de forma pública. Esa es la fácil. Pero, después de hablarlo con mis compañeros, hemos decidido ir por la difícil y le vamos a hacer cuatro propuestas.

De nuevo, como la última vez que vino, le digo: mano tendida, señor secretario de Estado. Pero, claro, le vamos a tender la mano y se lo vamos a estar recordando lo que quede de legislatura; yo creo que va a ser poco, pero se lo vamos a recordar cada vez que hablemos de universidades. ¿Y por qué le digo esto? Le digo esto porque en la agenda pública de Moncloa —ya saben ustedes que estoy abonado— es fácil ver dónde está la ministra los lunes y los viernes. Hoy la ministra no sale en la agenda pública de Moncloa, pero la vicepresidenta Aagesen sí y dice que tiene un acto con la ministra de Ciencia en Valencia. Digo esto porque hace cuatro años —cuatro años ya— que la señora Morant fue nombrada ministra, en julio de 2021. Relativamente pronto, en septiembre, una de las primeras cosas que hizo, y se lo agradecemos, fue llamar al Grupo Popular, y dos personas de este grupo, una del comité de dirección de nuestro grupo parlamentario y yo mismo, fuimos al ministerio a hablar de la ley de ciencia, entonces en negociación. Tengo que decir que la ministra atendió bastantes de nuestras solicitudes. Usted hablaba del consenso en la ley de ciencia y nosotros fuimos parte de él, evidentemente. Esto fue en septiembre de 2021 y no nos han vuelto a llamar.

Usted puede hablar de lo que quiera, señor Cigudosa —y esta es la primera y la última crítica que le voy a hacer—, pero, si desde septiembre de 2021 no se sientan a hablar ni llaman por teléfono al principal grupo de la oposición, que gobierna en doce comunidades autónomas, reconocerá —y yo creo que usted es una persona justa— que su planteamiento nace viciado, al menos en parte. Hablan de negociación, hablan de diálogo, pero la realidad es que desde septiembre de 2021 la ministra no se ha dirigido a este grupo parlamentario, con una chapuza de ley —y le avisamos mi compañera Moro, que tengo detrás, y yo mismo—, a pesar de que le tendimos la mano. Por eso, le hago estas cuatro propuestas, y las cuatro tienen un denominador común: diálogo y cumplimiento de la ley. Le pedimos diálogo y le exigimos que cumpla la ley, no a usted, al ministerio.

La primera propuesta son las homologaciones. Respecto a la sentencia del Tribunal Supremo sobre lo del País Vasco, ¿usted cree que una persona que ha estudiado en Latinoamérica, sea española o no, que venga aquí a homologar su título y viva en el País Vasco es más que alguien que vive en su comunidad autónoma, Navarra, o en Galicia? ¿O son iguales? Entonces, ¿por qué le dan las competencias al País Vasco y al resto no? Por cierto, competencias que el Tribunal Supremo se ha cargado. Pero la propuesta, ¿cuál es? La propuesta es, primero, diálogo y, segundo, que hagan caso a la ley. Mire, estas son dos peticiones de informes del Grupo Popular firmadas por mí. **(Muestra dos documentos)**. Se las hice en octubre del año pasado. Le pido todos los expedientes, en Excel, que ha recibido el ministerio de homologaciones y equivalencias. ¿Sabe lo que me han contestado, desde octubre del año pasado? ¿Hace falta que se lo diga? Nada. Habrá que ser de Bildu para que te contesten, porque a nosotros no nos han contestado. Por lo tanto, en homologaciones le pido transparencia. Si de verdad están avanzando tanto, conteste. Esto está en la intranet. Conteste a las peticiones de informe que ha hecho el Grupo Popular.

La segunda petición es sobre las ayudas para proyectos de inteligencia artificial. Los únicos proyectos en concurrencia competitiva —y mire que hay que buscar para encontrar un proyecto de concurrencia competitiva en este Gobierno— que han hecho han sido una verdadera chapuza. Pero nos acabamos de enterar de que el País Vasco recibió 7 millones en proyectos o 7,5 millones, como ha dicho Bildu. **(La señora Fullaondo la Cruz hace gestos negativos)**. O el 7,5 %, en porcentaje. **(La señora Fullaondo la Cruz vuelve a hacer gestos negativos.—Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, habrá tiempo de contestar.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Ha hablado de que a las ayudas para la inteligencia artificial en el País Vasco le había correspondido un determinado número. ¿Se concedieron o no se concedieron ayudas en concurrencia de competencia para proyectos de inteligencia artificial? Y yo le digo, en este caso: cumplimiento de la ley y diálogo. Haga caso al CSIF, no al PP, haga caso a la CRUE. A usted, en concreto, la CRUE le ha mandado una carta, señor Cigudosa, porque los investigadores extranjeros que están en España o los investigadores españoles que están en el extranjero ahora no se pueden presentar. No lo decimos nosotros, lo dice el CSIF. A los programas Ramón y Cajal, Margarita Salas o María Zambrano, da igual, no se pueden presentar. Ustedes han dicho que sí, pero la convocatoria ha acabado y la realidad es que no se han presentado. Señor Cigudosa, ¿nos va a dar estos datos? De nuevo le hago una propuesta fácil: no dejen a nadie tirado. Usted sabe que hay proyectos de investigación que se presentaron en la anterior convocatoria y que los han dejado tirados, y estamos hablando de inteligencia artificial. No se han podido presentar a esta convocatoria, supongo que lo sabrá igual que yo, porque lo ha hecho público la prensa, lo ha hecho público la CRUE, se ha quejado el CSIF y, desde luego, se han puesto en contacto con nosotros.

Tercera propuesta. Señorías del Partido Socialista de mi comunidad autónoma o de cualquiera, la pregunta que yo les hago es: ¿qué miedo tienen a la libertad de elección? ¿Por qué tienen tanto miedo a que la gente elija? Les digo lo que dije el otro día en el Pleno: Respeto que Pedro Sánchez estudie en una universidad privada, en dos o en tres; respeto que la mayoría de los ministros lleven a sus hijos a colegios privados, faltaría más. ¿Qué miedo tienen a que la gente elija? ¿Para quién trabajan ustedes? Les hago exactamente la misma pregunta.

Hablan de financiación de las universidades. Miren, las universidades gallegas llevan con las tasas congeladas diez años; ni uno, ni dos, ni tres, sino diez. La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias dice que la Universidad de Oviedo está infradotada. ¿Hace falta que le diga quién gobierna en cada sitio? Son datos objetivos, se meten en la web de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y lo ven, y lo de las universidades gallegas también es bien fácil.

Señor Cigudosa, en cuanto a las universidades privadas, le pedimos diálogo. ¿Qué pasó en la Conferencia General de Política Universitaria? No con las doce comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, sino con la vasca. ¿Qué le dijo el miembro del Gobierno vasco, que no fue directamente la consejería? ¿Qué le dijo en esa Conferencia General de Política Universitaria a la ministra y a usted, que supongo que estaría presente? ¿Qué opinó el Gobierno vasco sobre el decreto de creación de centros privados? Creo que estaría bien que lo dijera.

Le pido diálogo y cumplimiento de la ley. Hemos pedido el informe de la Abogacía del Estado que les avisa de que no puede ser con retroactividad. Si a esas diez peticiones de creación de centros que hay encima de la mesa se les aplica un decreto que está por aprobar, será con retroactividad y usted lo sabe, y la Abogacía del Estado les dijo hace años que no podían hacerlo. Este grupo les ha pedido el informe de la Abogacía del Estado, espero que nos lo manden, no como han hecho con las homologaciones de títulos. Repito, ¿qué miedo tienen, en mi comunidad autónoma o en cualquier otra?

Hablan ustedes de calidad. ¿No se fían de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón? Señorías del Partido Socialista de mi comunidad autónoma, hace veinte años el Partido Socialista creó una universidad privada en mi tierra, que es la suya. ¿Se han preocupado de saber si esa universidad que creó el Partido Socialista por ley cumple los criterios que dice el Gobierno del Partido Socialista? No los cumple. **(La señora Gracia Blanco: Pues sí señor)**. No los cumple, no tienen los alumnos que ustedes dicen que debe tener y lo saben, y es una universidad fantástica, por cierto, con fantásticos alumnos y excelentes profesores, pero no cumplen los criterios. ¿Por qué? Porque Aragón, evidentemente, no es Madrid, y no le podemos pedir los mismos alumnos a Madrid que a Cantabria o Aragón, eso es obvio. Por tanto, aquí nuestra propuesta es: cumplan la ley y siéntense a dialogar, no esperen otros cuatro años, porque a nosotros, desde luego, no nos ha llamado nadie. Pero es que fueron a una Conferencia General de Política Universitaria, ¿a qué, señor secretario de Estado? A dialogar, no. ¿Qué pidieron las comunidades autónomas del PP? Que se votara. ¿Qué dijo la ministra? ¿Por qué tienen tanto miedo a la democracia? ¿Por qué no permitieron que las comunidades autónomas votaran? No lo permitieron, y el Partido Nacionalista Vasco también pidió que se votara. Esto no es una cuestión de comunidades autónomas del Partido Popular, es una cuestión de respeto competencial y lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 20

que no pueden hacer es no respetar la Constitución cuando las comunidades autónomas las gobiernan Gobiernos que no les gustan.

Una última propuesta —esta misma semana—: prácticas universitarias. Le vuelvo a pedir diálogo con las universidades y con las fundaciones que gestionan la universidad y las empresas. Usted sabe lo que ha ocurrido con la FP, sabe lo que está ocurriendo con la FP, lo dijimos en el Pleno. No le pueden pedir a una pyme que además de las cotizaciones a la Seguridad Social acepten, *gratis et amore*, alumnos en prácticas. ¿Qué va a ocurrir con las facultades privadas de Medicina? Hay universidades privadas que usted conoce muy bien que tienen una clínica al lado y, por tanto, no tienen problema porque comparten propiedad. Pero ¿qué ocurre con todas aquellas facultades privadas de Medicina de nuestro país que no tienen una clínica al lado? Que tienen que pagar a un centro universitario hospitalario para las prácticas y eso ustedes lo quieren prohibir. ¡Oiga, que en España no tenemos médicos suficientes! Yo lo que le pido aquí es, de nuevo, diálogo y cumplimiento de la normativa vigente.

Termino, señor secretario de Estado. Lo repito, lo recordaremos siempre: homologaciones, ayudas a la inteligencia artificial, centros privados y prácticas. Pedimos diálogo y respeto a la ley. Nos tendrán aquí si quieren, pero la pena es que no quieren, porque cada vez que decimos «mano tendida» nos quedamos con la mano colgando.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Para contestar a las diferentes cuestiones y por tiempo indeterminado, tiene la palabra el secretario de Estado, don Juan Cruz Cigudosa. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Primero, quiero agradecer el tono de las contribuciones que han tenido todas sus señorías, porque creo que van en la dirección de exponer opciones diferentes para problemas que son comunes, y de eso se trata en esta casa, de compartir propuestas y posibles soluciones cada uno desde su perspectiva. Si me permiten, voy a dejar para el último punto los comentarios sobre el real decreto, porque como han coincidido todos ustedes lo dejo para el final; y voy a decir algunas cosas más específicas respecto de lo que se me ha preguntado.

En primer lugar, quisiera responder a la representante de Bildu, Marije, respecto de la pregunta sobre el trámite de oficio que se ha establecido o que se está estableciendo para aquellos solicitantes que han visto interrumpida su tramitación por la suspensión del Tribunal Supremo. Como nos comprometimos, establecimos ya el diálogo con el Gobierno vasco para solucionar este problema y le puedo avanzar que durante las tres primeras semanas de junio el Gobierno vasco nos va a trasladar los expedientes que tienen en su propio aplicativo informático; una vez los tengamos, empezaremos a trabajar con ellos. Sobre el tiempo concreto de nuestra tramitación, no le puedo avanzar ahora mismo una horquilla razonable, pero vamos a intentar minimizar cualquier tipo de impacto negativo para aquellos que lo solicitaron, sobre todo porque si se acogieron a medidas generales como la residencia, entrarán en la misma capacidad que el de la residencia, que es uno de los criterios fundamentales, con lo cual aprovecho y respondo también a la representante de SUMAR que, de los criterios que tenemos de homologaciones, como ustedes saben, resolviendo parte de los cuellos de botella con los que nos hemos enfrentado, se ha realizado sobre la base de una orden ministerial una apertura con más sentido. Hemos hecho un esfuerzo, por ejemplo, por priorizar aquellas homologaciones de gente que reside aquí, en nuestro país, y luego hay otras medidas que se van acordando con cada país o con cada universidad; estamos trabajando en forma de paquetizar para que sea más sencillo, ya que es una forma también de optimizar. También es importante resaltar los números —lo he contado antes porque me interesa contarlos—: en enero de 2017, gobernando Mariano Rajoy, se aprobaron 700 informes y este enero casi 8000. Tengo que decirlo porque las cosas van. ¿Me gustaría que fuera más deprisa? Por supuesto, porque al final cada mañana y cada día que nos juntamos para hablar de homologaciones que, como le digo, es una cosa que nos ocupa, no vemos números, sino que vemos personas con proyectos de vida que han venido aquí para trabajar y que este país las necesita. Por tanto, es verdad que estamos haciendo todo lo que nuestros recursos nos permiten y haremos más y mejor; creo que es importante que quede claro que eso es así.

Creo que es importante también que hablemos de otro tema que también ha sido recurrente, y voy a aclararlo recogiendo el guante del señor Navarro y de casi todos ustedes en el tema de la convocatoria de IA. Yo no sé, señor Navarro, me parece que lo hace de buena fe, pero creo que igual le falta un poco de foto global. **(El señor Navarro López: Falta información)**. Por supuesto que se la doy, pero es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 21

misma que ha obtenido usted. Nosotros, desde que eso pasó nos hemos reunido con los afectados. No hablo de homologaciones, estoy hablando de la convocatoria de IA en este momento, no hay información que aportar. Hemos tenido conversaciones con los afectados, con la COSCE y con la CRUE, y sobre la base de esas conversaciones se redefinió esa convocatoria. Aunque usted ha dicho que CSIF dice que ha habido gente que no se ha podido presentar, en la agencia, que son unos profesionales, nos han explicado claramente que eso no es así, sino que además se ha presentado más gente. Le voy a decir más. Por ejemplo, se han podido presentar personas que están trabajando con contrato en los programas Ramón y Cajal y María Zambrano. Se han podido presentar; por tanto, no es cierto que no se hayan podido presentar. De hecho, las condiciones que había en la convocatoria anterior eran todavía más restrictivas para ellos. ¿De acuerdo? Hemos duplicado el número de solicitudes, por lo que hemos abierto mucho más la convocatoria, para que todo el espectro pudiera presentarse, y además ha sido así, porque el número de solicitudes es claramente más del doble. Por lo tanto, ante este proceso de escucha que dice que tengo que mantener, yo también le tiendo la mano para el diálogo. Es decir, si la convocatoria surge del diálogo, como ha salido en las redes, pues yo también lo he visto. Entiendo que usted tiene una fuente de información, pero yo tengo otras. No hay ningún documento formal que pueda transmitirle. Sencillamente, la convocatoria se diseñó, se escuchó a la gente que se había quejado, se replanteó una convocatoria distinta, que va a permitir, por ejemplo, que a la gente que entre en esos programas les dé tiempo a hacer una tesis doctoral, porque pueden llegar a alargarse hasta cuatro años los procedimientos, cosa que la anterior convocatoria no permitía. Aprovecho también para desmentirle parcialmente lo que ha podido entender de la señorita de Bildu, porque esa convocatoria nunca se resolvió y no hubo afectados jamás. No hubo ninguna resolución de adjudicación, ni provisional ni definitiva. O sea, nada. Por tanto, dicho ya extraoficialmente, yo no soy consciente de eso. En cualquier caso, la nueva convocatoria es muy potente. Como digo, se han presentado más de doscientas solicitudes y hay muchos más investigadores, y es cierto que las condiciones han cambiado, porque la investigación en IA de hace dos años no tiene nada que ver con la de ahora. Lo que quiero decir con esto es que los que habían presentado un programa de investigación en el año 2023 ahora lo han mejorado. Por lo tanto, las propuestas son mejores, porque están más adaptadas. No tendría sentido ahora aprobar una resolución de una propuesta de administración de hace dos años para un campo tan evolucionado como este. Por lo tanto, por lo que nos comunican los investigadores en los chats y en las conversaciones que tengo cuando voy a visitar centros de investigación, nuestra percepción es que está muy bien la convocatoria y que hemos podido mejorar nuestra propuesta. Por eso yo estoy perfectamente satisfecho con este tema, pues, aunque entiendo que este tema es relevante, creo que lo hemos solucionado de una forma correcta.

También quería hablar respecto a los comentarios de todos ustedes acerca del real decreto de universidades. Creo que la preocupación general es compartida, también por usted, señor Navarro, pues creo que le preocupa la universidad y quiere que sea la mejor universidad posible. Entonces, nuestra tarea es buscar criterios que, como Estado, tenemos la obligación de establecer para que la educación universitaria de nuestro país obedezca a un umbral mínimo de calidad y haya criterios generales que se apliquen a todas. Y vuelvo otra vez a desmontarle la mayor, porque no estamos luchando contra las universidades privadas. Nadie está luchando contra las universidades privadas. De hecho, como hemos mencionado, aunque usted parece que no quiere reconocerlo, la CRUE avala completamente el documento. Y, además, está elaborado por una comisión que nos asesoró, del que formaban parte rectores y rectoras de la universidad pública y de la privada. No sé cómo podemos decirlo más claro. Y, en segundo lugar, respecto a los otros actores importantes, los estudiantes, nos hemos reunido con las asociaciones representativas de los estudiantes, y están completamente alineados, porque ellos también están preocupados por la aparición de proyectos de universidades que no son tales, sino otra cosa. Por tanto, creo que lo estamos haciendo de forma adecuada. Por eso, claro que diálogo también, pero este se debe establecer. La fórmula que nosotros tenemos como ministerio y como Gobierno para orquestar esto es la de conferencias generales de política universitaria, donde se debaten cosas que pueden no llegar a acuerdo, pero se debaten. En esa reunión todo el mundo tuvo uso de la palabra y manifestó su opinión, y nosotros también la nuestra, pero nuestra tarea es legislar, hacer reglamentos y tirar para adelante. Se ha abierto completamente el periodo de alegaciones y se han estudiado la mayoría de ellas, de las comunidades autónomas que así lo hicieron y de otros colectivos, y esas alegaciones se han tenido en cuenta y se contestarán. Es un compromiso que tiene este ministerio, las alegaciones manifestadas se contestarán. Entonces, creo que es importante avanzar en ese sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 22

Vamos a por temas más concretos. Respecto a la pregunta que ha hecho la diputada de Bildu sobre el caso francés, le quiero decir que, como sabe, las reglas aplicadas dependen de si los estudiantes provienen o no de un país de la Unión Europea. Si es así, se sabe que es un tratado internacional. En el caso de Francia, las notas van de 0 a 20, y aquí de 0 a 10, por lo que se aplica una fórmula matemática. Es cierto que la conversión que lleva a cabo la UNED va de 0 a 10 y, por tanto, no tienen la posibilidad tener un 12 o un 13, como se exige en algunos grados; sin embargo, tendrán que dar más opciones. Básicamente, se trata de una tarea compleja en la que se articulaba, a través de la UNED, que se hicieran las asignaturas que contarían más para la prueba EBAU a distancia. La UNED está trabajando en ello, pero creo que la solución pasa por que, a pesar de que no estén en su nota de 0 a 10, cursen las materias que pueden ser susceptibles de subir nota de una manera alternativa, en su país o en el nuestro, pero se lo diré cuando tenga concretamente el dato de la UNED. ¿De acuerdo? **(Asentimiento)**. Creo que la actitud de diálogo se mantiene.

También quería contestar a la señoría de VOX respecto a las preguntas que ha hecho. Sinceramente, como luego hay varias preguntas creo que podremos volver a hablar de este tema, para no entrar en cuestiones concretas y pequeñas, pero es cierto que no hay un cambio de reorganización en el sistema. La estructura se ha organizado funcionalmente para trabajar mejor, es una coordinación transversal. Así lo ha decidido el director en funciones, que, aunque esté en funciones, tiene toda la autoridad para realizar este tipo de cambios, y además esto ha pasado por la comisión delegada y se informará al patronato. Por tanto, no hay nada extraño. No se ha despedido a nadie. Se están realizando procesos de cambio, eso es verdad, y están cambiando las cosas, creemos que para mejor. En cuanto a los datos concretos de los currículums, dado que evidentemente es un tema de protección de datos, no puedo acceder a esto, porque ni siquiera estoy en el patronato. Imagino que, si se dirige al Portal de Transparencia, podrá verlo y ya está, pero yo no puedo justificar esto.

Me parece razonable lo que proponen de fiscalización. Sorprendentemente, se ha propuesto aquí una fiscalización de cuentas del período que solamente les ha interesado a ustedes, pues la directora lleva trece años, pero han pedido solamente datos de fiscalización de los años en que estaba el presidente Sánchez. No sé, creo que la directora no ha cambiado, pero, bueno, a ustedes les interesa solamente hacer lo que les interesa. Creo que el plan de déficit financiero se está llevando a cabo correctamente. La dirección de gerencia presentó un plan, pero no le gustó al patronato, decidió que no era el adecuado y el patronato le exigió al director otro nuevo plan, y están trabajando en él.

Respecto a las otras cuestiones que menciona, corresponden al ámbito laboral y no creo que sea el foro adecuado para comunicarlo en este momento. Creo que básicamente toda la acción del CNIO está sometida y fiscalizada por el patronato y los documentos disponibles están en el Portal de Transparencia, y creo que así debe seguir siendo. No tengo más información que aportar, aunque luego seguramente en las preguntas seguiremos debatiendo este tema.

Yo creo que el diálogo está siempre encima de la mesa. Como ha dicho el señor Navarro, la ley de ciencia se trasladó. Siento que, desde su perspectiva, no haya habido más reuniones de ese tipo, aunque probablemente las podremos seguir proponiendo, porque yo creo que es más lo que nos une que lo que nos separa. El real decreto está hecho respetuosamente, y aquí respondo también a la representante de Bildu. Es un reglamento por ley; no es un real decreto. La LOSU determina qué fórmula legal debe tener este tipo de normativa, por eso se tramita así, según manda la ley. Y, desde luego, creemos que no invade competencias, pues hemos sido muy cuidadosos con este tema, hasta nuestras posibilidades. No va contra nadie. Creemos que la introducción de un informe vinculante independiente —pues, como hemos dicho y se recoge en el borrador del real decreto, se trata de un informe de una agencia independiente de la política— va a dotar de más autonomía a la propia universidad, va a servir de respaldo a la calidad de la propia universidad y, por lo tanto, estamos completamente convencidos de que eso va a llegar a buen puerto.

Por lo demás, si me he dejado alguna cuestión, como hay una réplica, aquí estoy dispuesto a seguir compartiendo con ustedes todos estos temas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretario de Estado.

Iniciamos un segundo turno de réplica por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señora Fullaondo. **(Denegaciones)**. Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 23

¿El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR va a utilizar el turno de réplica? (**Denegaciones**). Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias.

Seré muy breve. El problema es que el Portal de Transparencia no nos está dando esta información que le hemos pedido. Por eso lo decíamos. Luego hablaremos sobre la polémica que se levantó con la compra de arte y que vimos hace poco que saltó y que ya fue explicado aquí. Si bien es cierto que eran dos ramas diferentes, el caso es muy llamativo.

Respecto al equilibrio fiscal, no creemos que vaya a cumplirse. Y respecto a las auditorías, cuando cayó en 2013, no estaban gobernando ustedes. Y lo hemos pedido aquí desde VOX. Es más, VOX no existía. O sea, también lo hemos dicho, quiero dejar eso claro.

En cuanto a lo de los nombramientos, en el Portal de Transparencia no aparece, por eso le pregunto también si han sido públicos y si habían tenido algún complemento adicional. No sale nada, no creemos que vayan a hacerlo gratis, la verdad. Por eso, le queríamos preguntar cuáles eran las aportaciones que se iban a hacer, sobre todo para cumplir además con ese equilibrio. Creemos que el equilibrio es algo importante.

En relación con lo que le hemos comentado antes sobre el señor Juan Arroyo, toda la parte económica depende de este señor; solo ha cambiado de cara a la prensa. También por eso le preguntábamos y también por eso sospechamos que no ponen el nombre de los cargos. Asimismo, respecto al señor Fernández Vera, creo que es importante quién está en la asesoría legal. Creo que usted tiene conocimiento, pese a no estar en el patronato, y creemos que, para una institución tan importante como esta, alguien que no se hubiera comportado de una manera diligente, no debería seguir ahí. Creo que esto, además, no entiende de colores o no debería entender de colores, pero las cosas están como están.

Termino. Me preocupaba sobre todo lo del equilibrio fiscal porque, siguiendo la trayectoria, no va a llegar. O sea, no tiene ninguna pinta de que vaya a llegar, y supongo que en la siguiente comparecencia dentro de un año le volveremos a preguntar y usted nos dirá que ya para el 2027 sí las tendrá. Es una crítica, evidentemente, pero es también una preocupación. Creo que, en este caso, esta institución no debería entender de ideologías, particularmente esta, y creo que se están haciendo unos movimientos políticos que van en detrimento de la investigación y de algo que ha tenido una trayectoria, un currículum y una reputación que se están dilapidando, precisamente, por decisiones políticas. No es la primera vez que la parte política se mete en cosas donde no la llaman o en cosas donde no deberían y se va todo al garete. Creemos que es un tema de capital importancia y por eso veníamos aquí a denunciarlo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra... (**El señor García Morís: Dividimos el tiempo**). ¿Van a compartir el tiempo? Pues, en primer lugar, tiene la palabra la señora Gracia.

La señora **GRACIA BLANCO**: Muy brevemente.

Simplemente compartiré el turno de palabra con mi compañero para hacer una observación al señor Navarro. Esto no va de la calidad, no va de lo público y lo privado. Y, desde luego, no vuelva a insistir en que vamos en contra de la Universidad de San Jorge, porque, precisamente, forma parte de nuestro sistema universitario aragonés y cuenta con nuestro máximo respeto y apoyo. Esto va de limitar los intrusismos y de conseguir que nuestro sistema de ciencia sea estable, esté bien financiado y dé servicio a los aragoneses del presente, a los españoles del presente y a los del futuro; sin más. Vamos a cambiar el discurso y vamos a llegar a una posición de diálogo y de discurso de Estado, que es lo que se merece la universidad y la ciencia españolas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor García.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y todas las informaciones que nos ha trasladado hoy aquí. Me gustaría hacer también alguna precisión sobre cuestiones que hemos escuchado a los grupos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 24

El Grupo Popular nos acusa, al Gobierno y no sé si también al Grupo Socialista, de falta de diálogo, pero lo que hemos estado viendo a lo largo de estos años con todas las políticas en materia de ciencia y de universidad que hemos emprendido desde el Estado es un uso de las comunidades autónomas para hacer contestación a esas políticas. Es decir, no vemos esa corresponsabilidad en el gobierno del sistema universitario. Ustedes utilizan sus Gobiernos autonómicos para hacer contrapolíticas y para atacar al Gobierno de España. O sea, señor Navarro, no venga aquí ahora a decirnos que si no hay intento de acuerdo y que si no hay diálogo. No venga aquí a llorar, porque lo que estamos viendo en la gestión política que hacen de sus comunidades autónomas —y ustedes mismos aquí, en este Parlamento— es otra. Mismamente, ayer ni siquiera se plantearon tomar en consideración el proyecto de ley que presentamos.

Tampoco nos venga a hablar de libertad, si la libertad no está cuestionada. Lo que pasa es que la libertad no es libertad para tomar cañas, que es lo que ustedes siempre aplican. Ese es su modelo de libertad. La libertad tiene que ver mucho con la igualdad. Y ustedes lo que no quieren es una oferta de calidad. Porque aquí no nos estamos metiendo con lo público o con lo privado. Hemos insistido mucho en ello. Es una reforma que pretende dar garantías de calidad para que todos los estudiantes, estudien en la pública o estudien en la privada, tengan garantía de calidad y tengan unos títulos dignos y en unas instituciones dignas. Yo no sé qué problema tienen ustedes con esto, qué problema tienen con que las universidades privadas que se den de paso tengan unos informes vinculantes y unos informes positivos. No nos acabamos de aclarar cuál es el problema, aunque nos lo imaginamos.

No intenté tampoco mezclar cuestiones que tienen que ver con política universitaria de las comunidades autónomas, porque, en el caso de Galicia, ustedes están anunciando que ya se alcanza el 1% de ese compromiso del PIB que marca la LOSU, pero les han desmentido recientemente los tres rectores de las tres universidades gallegas. O sea, no nos venga aquí a ponerse de ejemplo. Y creo que algo de eso sé porque he trabajado en una universidad gallega, como usted alguna otra vez me ha recordado, y cuando fui a esa universidad gallega venía de una universidad de Andalucía, estando Andalucía gobernada por el Partido Socialista, y le puedo decir que la diferencia en presupuesto que teníamos para investigar y para docencia los profesores en Andalucía, respecto a lo que luego me encontré en Galicia, era abismal, y era una Administración socialista en un caso y una del Partido Popular en otro. Usted me hace siempre referencia a mi tierra, a Asturias, y a mi universidad, a la Universidad de Oviedo. Lea qué dice el rector de la Universidad de Oviedo del contrato-programa y de la financiación de la Universidad de Oviedo respecto al Gobierno de Asturias. Lo de la Sindicatura de Cuentas son recomendaciones para ir en esa senda de financiación. Pero recuerde que, en el caso asturiano, se compensó a la universidad por no subir las tasas, como nos indicaban las políticas de Mariano Rajoy. O ahora, que hemos anunciado la matrícula gratis, ahora en el primer curso, luego se extenderá a todos los cursos para todo el alumnado universitario, compensando por ello, por supuesto, a la Universidad de Oviedo. O sea, no me venga a cuestionar por políticas universitarias en Asturias porque no coge usted el mejor ejemplo para cuestionarlo.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Yo solamente voy a hablar del Programa María Goyri. Coincidimos plenamente con usted en que esto es un programa histórico, no hay prácticamente precedentes en la universidad española y, a pesar de los palos en las ruedas de algunas comunidades del Partido Popular, va a suponer la renovación generacional del profesorado de la universidad española y el futuro de las plantillas de muchas de las universidades públicas españolas. Sabemos del esfuerzo que ha hecho y está haciendo el Gobierno de España y queremos felicitarles por ello. Eso sí es apostar por la financiación y por alcanzar esos objetivos de financiación que nos marca la LOSU.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, si le parece, los comentarios a las comunidades autónomas se los dejaremos a los ciudadanos, que votan cada cuatro años y votan siempre en libertad, y la última vez, desde luego, lo dijeron bien claro. Por lo tanto, a todo lo que acaban de decir ahora no se preocupen que les contestarán dentro de dos años de nuevo —no tengo ninguna duda— en las elecciones autonómicas.

Usted habla de diálogo, pero yo se lo vuelvo a repetir: han pasado cuatro años desde la última vez que la ministra se quiso reunir con el Grupo Popular. Es un dato objetivo. Si usted tiene información contraria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 25

dígala, pero la ministra en cuatro años no se ha puesto en contacto con el Grupo Popular. Yo puedo decir que quiero dialogar, pero si no lo hago, no dialogo. Cuatro años, una legislatura entera de las de antes, ¿se acuerda? Antes las legislaturas duraban cuatro años. **(El señor García Morís: Y ahora también)**. No, ahora duran menos, ahora duran mucho menos o mucho más, porque llevan ustedes gobernando siete años y cada vez que viene aquí un miembro del Gobierno nos presenta un *powerpoint* de inicio de legislatura, por eso digo que antes duraban cuatro años, a pesar de que yo no les he interrumpido. Porque es verdad, señor Cigudosa, que usted sigue hablando del Gobierno del Partido Popular, pero le recuerdo que llevan siete años gobernando. Pedro Sánchez lleva más tiempo gobernando que Mariano Rajoy, y siguen hablando de Mariano Rajoy. Por algo será. ¿Qué han hecho en siete años? No lo digo por usted, ¿eh?, que usted no es sospechoso de esto. La verdad es que usted no lo suele hacer. Su ministra sí lo hace y mucho.

Pero le repito que usted quiere cambiar una ley por decreto. Yo sé que usted no es de Derecho, pero es un tipo concienzudo y sabe perfectamente a lo que me estoy refiriendo. Quieren cambiar la LOSU por decreto. Se lo ha dicho Bildu: si tan bueno es, tráiganlo aquí —el real decreto ley— y lo votamos todos, ¿no? ¿Están tan convencidos de que su reforma es buena? Déjennos votar, déjennos enmendarla, déjennos dialogar entre nosotros en esta comisión. Pues no, por decreto. ¿Se imaginan lo que dirían si un Gobierno del Partido Popular modificara una ley de universidades por decreto? Sea honesto, la sonrisa le delata. **(El señor secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Cigudosa García: No, no, no)**. Y no lo digo por usted, lo digo por ellos. Estarían en la calle, como hacen los profesores de secundaria de Asturias: protestar contra su Gobierno; eso estarían haciendo, ¿sí o no? Y ustedes van a modificar una ley que saben que es una chapuza, porque lo saben; lo decían en la legislatura pasada ustedes mismos, que es una ley de SUMAR, no suya, y que es una chapuza. Si de verdad quieren diálogo, esta es la casa del diálogo. En vez de hacer un decreto, llevarlo a la Conferencia General de Política Universitaria, no permitir una votación —no permitir una votación— y decir que están dialogando...

Yo me creo, señor Cigudosa, que usted no tiene nada en contra de las universidades privadas, por motivos obvios. Me lo creo. Creo que es usted un tipo coherente y no tiene nada en contra de la privada, pero la realidad es que el anuncio lo hace la vicepresidenta Montero en un mitin de domingo en Andalucía, y habla de privadas. La realidad es que Sánchez, a los dos días, habla de chiringuitos. ¡Pero si el chiringuito lo tiene en casa! Si el chiringuito, en forma de 'cátedra', lo tiene en casa. Y se permite hablar de chiringuitos quien ha estudiado en dos universidades privadas y media —porque la única pública en la que ha estudiado está en Bélgica y es carísima—. Si los que decimos que tienen algo en contra de la privada no somos nosotros, son ustedes; no usted, ¿eh?, su presidente del Gobierno, que habló literalmente de chiringuitos. Nosotros estamos a favor de la libertad, de que elijamos lo que queramos elegir, alumnos y padres. Pero es que usted está hablando de miedo a la libertad.

Por cierto, me va a permitir que le lea algo antes de acabar con el tiempo: «Hola —me va a permitir que haga como en la tele, piii, por no dar nombres—. Para tu 'info', lo de la nueva convocatoria de inteligencia artificial que sacaron, le hemos estado dando mil vueltas a ver cómo podríamos presentarnos, pero es imposible. La han cambiado de tal manera que no podemos volver a presentarnos. En vez de ser solo un proyecto como era antes, hay que ir con socios con varios proyectos distintos como coordinador como en el plan nacional. Además, para poder participar, hay que estar de IP actualmente en algún proyecto del plan nacional. No nos podemos volver a presentar. No hay nada que hacer». Y acaba con un emoticono así. **(Coloca la palma de su mano sobre la cara)**. Tengo tres de tres proyectos diferentes de universidades públicas —como comprenderá, no le voy a decir los nombres, y menos en público **(el señor secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Cigudosa García: Por supuesto)**— que no se han podido volver a presentar, aunque tenían el proyecto preconcedido, vamos a utilizar el «pre». ¿Qué les diría a estos investigadores que tenían el proyecto preconcedido? Usted dice que no hay acta de adjudicación, pero a ellos alguien les dijo que tenían el proyecto concedido. Y usted lo sabe, señor Cigudosa. **(El señor secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Cigudosa García: No)**. Ustedes lo saben, señor Cigudosa. Y por ahí asienten. Sí, ustedes lo saben, señor Cigudosa.

Termino como empecé: tendemos la mano, diálogo, pero cuatro años sin hablar con el Grupo Popular es negar el diálogo. Y querer cambiar una ley tan importante como la ley que ordena el sistema universitario español por decreto, ¡por decreto!, no es precisamente una loa al diálogo. Repito: si tanto les gusta su reforma, aquí está la casa del diálogo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Estoy seguro, señor Navarro, en que coincidirá conmigo en que no hay libertad sin igualdad, y aquí estamos hablando de ese tema. No podemos hablar de libertad cuando las universidades públicas no tienen los recursos suficientes. Entonces, vamos a pasar página, porque yo estoy con usted en que hay que mirar hacia adelante. Yo tengo meridianamente claro que esta reforma solamente mira, vela y protege la calidad de la universidad española, tanto para públicas como para privadas. A mí me han llamado rectores de universidades privadas y me han dado las gracias por esto. Lo siento, pero yo, por prudencia —como usted dice—, tampoco voy a decir quién ha sido, pero que sepa que eso es así. Por lo tanto, creo que es importante.

También es importante que entienda que mi canal de diálogo, el canal que tiene este ministerio para competencias transferidas son las conferencias sectoriales, y otra cosa no, pero sectoriales de ciencia y de política universitaria ha habido varias, como mínimo dos al año, una cosa que antes no se hacía, sorprendentemente. O sea, que lo del diálogo se materializa, entre otros sitios, con las Administraciones que tienen las competencias transferidas para ello, como es el caso de la universidad. Por tanto, diálogo hay, lo hay y fluido. Yo recibo llamadas semanales de consejeros del área del sector de mi competencia de todas las comunidades autónomas, de todas. Ustedes no me han llamado nunca, por cierto, pero los consejeros y consejeras de su partido sí. Sí, lo siento. Concretamente, con la consejera de Aragón tengo una relación completamente fluida, porque me llama cuando es necesario (**el señor Navarro López: Ya sabes por qué**) y yo también a ella cuando es necesario. O sea, que el diálogo existe. Igual no es el que a usted le gusta, pero se puede mejorar, porque todo se puede mejorar. Pero que sepamos que es así.

Yo creo que también es importante hacer una puntualización: este real decreto, voy a decirlo también con sencillez meridiana, es un real decreto de desarrollo de la LOSU, no modifica la LOSU. Porque cuando hemos tenido que modificar la LOSU, hemos venido aquí y lo hemos peleado. Es un real decreto de desarrollo normativo de la LOSU que está contemplado en la propia LOSU, y, por lo tanto, no le puedo comprar la mayor, ¿de acuerdo? Nuestros asesores jurídicos del departamento nos han dicho exactamente cómo hay que hacer las cosas, y esto es un real decreto de desarrollo de la LOSU y no un real decreto que modifica la LOSU, que para eso hay que venir aquí al Parlamento, como bien sabe, porque lo hemos hecho en el pasado; si no lo hubiéramos hecho, vale, pero como lo hemos cuando es necesario, venimos y lo hacemos.

Por acabar y cerrar el tema de la convocatoria, entiendo que esos investigadores se hayan dirigido a usted, pero le cuento, también sin decir nombres, que cuando algún investigador de ese equipo ha llamado o al ministerio o a la agencia, ese investigador o investigadora ha sido recibido por la agencia y le han explicado cómo van a solucionar el problema. Por lo tanto, en mi experiencia personal, igual que en la suya, ninguno de los que nos ha llamado para decir «no me puedo presentar» no han podido hacerlo. Es lo que tengo que decir.

De todas formas, usted me conoce y creo que nos conocemos todos, yo estoy en mejora continua, necesito, evidentemente, como todos, entender que esto es mejorable, pero me gustaría acabar con una reflexión. Hemos entrado a debatir en esta comisión, si me permiten, convocatorias o problemas específicos pequeños. Me gustaría que ustedes hubieran compartido conmigo si les parece que este país es un país mejor para la ciencia, pero no he escuchado, salvo al Grupo Socialista, decir que esto es así. No me han contestado al indudable incremento y apuesta financiera de inversión de este Gobierno para subir el 40 % las convocatorias anuales que sacaba la agencia, no me han dicho nada de eso, ni siquiera «gracias» o «me parece poco», que lo hubiera entendido. (**El señor García Morís: Entérese**). No, no. No han hablado de ese tema, han hablado de temas bastante pequeños. Sinceramente, me esperaba un poco más de esta comparecencia, porque otras veces ha sido así. Me hubiera gustado que me retaran y me preguntaran si la estrategia *deep-tech* es buena o mala, o qué papel va a jugar España en Europa. No ha habido nada de eso, nada. Ha habido cosas pequeñas. Entonces, de verdad, me gustaría que en la siguiente ocasión en la que venga a comparecer habláramos de país, de futuro y de ciencia, porque hoy hemos hablado de otra cosa, sinceramente.

Gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Finalizada la primera parte de esta sesión, correspondiente a la comparecencia, hacemos un receso de cinco minutos. **(Pausa)**.

PREGUNTAS:

— **PASOS DADOS POR EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 161/000976, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y APROBADA POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20/06/2024.**

AUTOR: NAVARRO LÓPEZ, PEDRO (GP)
(Número de expediente 181/000704).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos el turno de preguntas. Los tiempos de intervención, tal y como se estableció en Mesa y portavoces por acuerdo de todos los grupos, serán: un turno inicial de cinco minutos, tanto para el grupo que realice la pregunta como para el secretario de Estado, en este caso, cuando conteste, y un segundo turno de dos minutos y medio para la réplica.

Primera pregunta: pasos dados por el Gobierno para dar cumplimiento a la proposición no de ley 161/000976, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y aprobada por la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades en la sesión celebrada el día 20 de junio de 2004, realizada por el señor Pedro Navarro López.

Toma la palabra el señor Navarro López por un tiempo de cinco minutos.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Como acaba de decir la señora presidenta, voy a hacer una pregunta y el secretario de Estado va a contestar. Digo esto porque usted ha terminado la última intervención diciendo que no le hemos contestado. Ha terminado su intervención diciendo: No me han contestado. Es que nosotros no venimos aquí a contestarle. Venimos a preguntarle. **(El señor secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Cigudosa García, pronuncia palabras que no se perciben)**. Bueno, está grabado. Da igual.

Señor secretario de Estado, el Grupo Socialista presentó una fantástica proposición no de ley a finales del pasado periodo de sesiones para favorecer —la tengo delante— la formación dual universitaria. En esa misma proposición no de ley, el Grupo Socialista tuvo a bien aceptar una propuesta transaccional, una enmienda de este grupo, del Grupo Popular, que decía literalmente que se fomentaría la elaboración de un código de buenas prácticas que evitara los conflictos de intereses entre empresas y responsables de los másteres —másteres, no cátedras extraordinarias, no confundir—. La pregunta que le hacemos es qué ha hecho el Gobierno del Partido Socialista para cumplir con una proposición no de ley aprobada en las Cortes Generales y presentada por el Grupo Socialista

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Muchas gracias, presidenta.

Señor Navarro, como todas sus señorías saben, la mención dual de las enseñanzas universitarias está regulada por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. El apartado dual se circunscribe básicamente al desarrollo de un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el centro universitario y en la entidad colaboradora para mejorar la formación integral del estudiante y mejorar su empleabilidad. Esta tipología singular de formación implica que la actividad formativa desarrollada de forma dual en la universidad y en la entidad colaboradora se alternará con una actividad laboral retribuida a través de un contrato para la formación dual universitaria, en los términos establecidos en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores que prevé ese contrato especial.

Actualmente, en el ámbito de la ANECA —que, como todos ustedes saben, abarca quince universidades, entre las que se encuentran la UNED y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo— existen cinco títulos con mención dual, de los cuales, cuatro son de máster y uno, de grado, y se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 28

encuentran en la Universidad Pública de Navarra y en la de Castilla-La Mancha. Además, otros dos títulos, también de grado y máster, se encuentran en evaluación. Esto, sumado a la oferta de titulaciones del resto de agencias, arroja que existen ahora mismo un total de 43 grados con mención dual y 39 másteres en todo el territorio español. Esta modalidad formativa es incipiente y representa un planteamiento interesante que la ANECA, que es la agencia que tenemos para controlar la calidad de los programas, está potenciando de diversas maneras.

En primer lugar, la Red de Agencias de Calidad, la REACU, aprobó el 2 de marzo del año 2022 un protocolo de evaluación para la inclusión de la mención dual que clarificaba algunos aspectos del real decreto y con el que trabajaban todas las agencias. Un protocolo que se ha traducido ya en una guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos universitarios oficiales que fue actualizado en el año 2024 y que ya da a los centros universitarios que así lo desean plantear esta mención en ejercicio de su autonomía universitaria.

Además, la ANECA ha desarrollado un sello de empleabilidad y emprendimiento con el que acreditar a las universidades, centros y titulaciones por la excelencia en materia de empleo y empleabilidad de sus egresados y egresadas. Este sello arrancó a través de un convenio entre ANECA y los principales agentes sociales, CEOE, Cepyme, Comisiones Obreras y UGT. La fase piloto de este distintivo se resolvió en diciembre del año 2024, cuando se concedió el sello a la Universidad Pública de Navarra y a la Universidad Politécnica de Valencia. Visto el éxito y la demanda de las universidades, se están ultimando los procedimientos para poner en marcha el sello de una forma estable.

Por último, quisiera destacarles que, como parte del impulso de este tipo de formación, la ANECA también ha establecido ya como mérito para la acreditación de acceso a los cuerpos docentes la tutorización docente del estudiantado en formación dual.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Nos van a dar un minuto para que ajustemos los tiempos. **(Pausa)**.

Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Señora presidenta, ¿tengo dos minutos y medio?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vamos a ver...

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: No se preocupe, porque no los voy a consumir. Soy poco creíble en esto, pero voy a intentar serlo en este caso.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, lo he consultado con la letrada. Tienen ustedes una intervención inicial de cinco minutos, pero, si no la consumen, el tiempo puede acumularse. Entonces, sería un total de siete minutos y medio para todos los grupos. ¿De acuerdo?

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Entonces, lo que marca el reloj es lo que me queda.

La señora **PRESIDENTA**: Exactamente.

El señor **GARCÍA MORÍS**: El secretario de Estado ya ha hecho la intervención sin saber ese criterio.

La señora **PRESIDENTA**: En el caso del secretario de Estado, la presidenta va a ser tremendamente flexible.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Estaré encantado de que el secretario de Estado hable más tiempo si quiere contestar, porque no sabía esto que acaba de decir la presidenta. Yo no tengo ningún problema en que conteste y exceda el tiempo, ¡faltaría más!

Me chocan dos cosas, señor secretario de Estado. La primera: ¿para qué presentó el Grupo Socialista una proposición no de ley si ustedes ya lo habían hecho todo? ¿O al revés? Deles una clase, porque me parece que aquí alguien se ha perdido algo.

Segunda. Ha dicho usted: Universidad Pública de Navarra y Universidad Politécnica de Valencia. Debe ser casualidad, las universidades de la ministra y del secretario de Estado. Aceptamos pulpo como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 29

animal de compañía. Será casualidad. Me alegro por las dos universidades. Efectivamente, dice usted que es casualidad. Fenomenal.

Como diría usted o como ha dicho en la primera intervención, no me ha contestado. Yo quiero saber si han fomentado un código de buenas prácticas para evitar conflictos de intereses entre empresas y responsables de los másteres —repito, másteres, no cátedras extraordinarias—, porque hay conflictos de intereses. Hay titulares de las direcciones de los másteres que van a buscar *sponsors*, y eso acaba de una forma regular. Entonces, el Grupo Socialista presentó una fantástica PNL para evitar que esto siga ocurriendo. Por eso, a mí me gustaría saber qué ha hecho el Gobierno para ayudar a las universidades con esto. Porque si van a ayudar a las universidades para otras cosas, supongo que para esto también.

Por cierto, aprovecho ya que usted ha hablado de la UNED. ¿En qué situación están los profesores tutores de la UNED que se quedaron literalmente colgados, como usted sabe? La UNED depende de ustedes y es la universidad más grande del país, como se ha dicho antes. ¿Cómo está la situación de los profesores tutores de la UNED? Ya que usted ha sacado el tema, si tiene a bien, me gustaría saberlo.

Termino. Nos gustaría saber si ustedes habían dado cumplimiento a esta PNL antes de que la presentaran. Por lo tanto, nos hemos perdido algo. O, en segundo lugar, si no es así, quiero saber qué están haciendo para fomentar la elaboración de códigos de buenas prácticas, que es algo que a usted le interesa seguro, por lo menos exactamente igual que a mí.

Muchas gracias, señor secretario de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Muchas gracias, señor Navarro.

Yo tampoco voy a agotar el tiempo porque la pregunta está evolucionando de una forma correcta.

La situación está cambiando bastante con el tema de la aplicación de las menciones duales de los grados y los másteres. De hecho, por eso la ANECA —le he dicho bien la fecha, pero se la repito— ha trabajado en un sello distintivo para que esto obedezca a los criterios de calidad, que son parte de lo que hemos hecho. Lo publicaron en diciembre del año 2024, o sea, seis meses después de la PNL, o sea, se ha trabajado después.

Yo le acabo de detallar las acciones que el Gobierno de España ha desarrollado en materia de formación dual. Se las voy a repetir para que también todos tengamos la misma fotografía. Hemos fomentado acuerdos en todo el sistema de acreditación universitaria, hemos sentado las bases comunes para que se dé el desarrollo de estos títulos, se ha lanzado el sello de calidad de empleo y emprendimiento con acuerdos en los que se ha implicado a la patronal y a los sindicatos para velar por la equidad y la justicia de dichos convenios, y se ha reglamentado el mérito docente de la tutorización para que la gente que haga ese tipo de esfuerzo en su labor diaria docente se vea recompensada. Estamos de acuerdo con ustedes en que esta opción formativa es minoritaria respecto al total. Pero, de verdad, estoy seguro de que ustedes compartirán conmigo que es más útil y necesaria que nunca. Por eso, este Gobierno está decidido a apoyarla para que siga desarrollándose y tenga mayor relevancia todavía en el sistema universitario español.

Por aclarar un poco el tema de la territorialidad, voy a dar los datos que tengo de la ANECA, que son los que corresponden al ministerio. Hay un grado en la universidad pública. Hay otro máster en ingeniería térmica. Hay un Máster Universitario en Ingeniería de Energía Eólica en la Universidad Pública de Navarra. Hay otro máster en alimentos de calidad en la de Castilla-La Mancha, en Ingeniería Informática en Castilla-La Mancha, y un Máster Universitario en Energías Renovables, también en Castilla-La Mancha. Está en estudio un Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria, y un grado dual en documentación y gestión de información digital en la Universidad de Extremadura. Si nos damos cuenta de la materia de la que van estos grados duales, tiene muchísimo que ver con las industrias que se desarrollan en cada territorio. Por eso, como mi comunidad de origen es líder en investigación en energías renovables, tiene los másteres más avanzados, pero estoy seguro de que va a haber muchos más en el futuro.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 30

— RAZÓN POR LA QUE EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS GASTÓ UN MILLÓN DE EUROS PARA COMPRAR ARTE.

AUTOR: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PEDRO (GVOX)

GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GVOX)

RAMÍREZ DEL RÍO, JOSÉ (GVOX)

(Número de expediente 181/000880).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la segunda pregunta, razón por la que el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas gastó un millón de euros para comprar arte.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, toma la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Esta pregunta queda un poco desfasada, pero no así las consecuencias, que es lo que estábamos diciendo antes, cuando saltó la información de esos casi 900 000 euros en obras de arte.

Me quería centrar en dos partes: por una parte, en la recuperación de la reputación del CNIO, que está profundamente dañada y con unas consecuencias gravísimas; y, por otra parte, en la situación financiera del déficit. En cuanto a la primera, es un problema que se lleva arrastrando desde 2012, cuando no gobernaba el señor Sánchez. Por tanto, es un problema heredado, pero al que no se le ha puesto ninguna solución, y ustedes ya llevan siete años. Una de las consecuencias de esa caída es la fuga de talento que se experimenta desde 2011, que ha provocado la disminución de los fondos de carácter competitivo. El CNIO recibe 21 millones, de los cuales, 11 son para aprovisionamientos y 10 para gastos de explotación, pero nos queremos centrar en la parte de mantenimiento. El mantenimiento ha sido una de las cosas más criticadas porque, según el portal de transparencia y las cuentas internas, los gastos de mantenimiento del edificio ascendían a cinco millones de euros, muchos de los cuales son en ferretería y tornillos. Huele bastante mal. Por hacernos una idea y ver en perspectiva los gastos, solo un millón se destinaba a investigaciones; es decir, que un centro de investigaciones oncológicas destine cinco millones a mantenimiento y un millón a equipos de investigación, nos ha resultado un poco llamativo. Además, sabemos que hay muchos microscopios que no pueden utilizarse —de los cuatro que hay, solo hay uno en funcionamiento— y hay varios científicos que se van a investigar a otras instituciones. Esto redundaría en la primera parte de la pregunta relacionada con la recuperación de esa reputación, ahora profundamente dañada.

Por otro lado, ¿cuáles son los objetivos reales para acabar con ese déficit? Se han presentado las cuentas —que han sido rechazadas—, pero el déficit sigue siendo de 4,5 millones de euros. Los presupuestos que este Gobierno no presenta no pueden —o no quieren— hacer que esos 21 millones que reciben por parte de subvenciones estatales aumenten. Entonces, los números no salen, que es en lo que le estaba insistiendo antes.

Resumiendo, mis preguntas son: cómo se pretende recuperar la reputación y cuáles son los planes fiscales para acabar con ese déficit que los ERE produjeron en 2013, cuando salieron más de treinta investigadores de este centro.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias por la pregunta.

Coincido con usted, el tema del CNIO está más que debatido en esta comisión y en la opinión pública. La ministra ha comparecido aquí y en el Senado. Podría remitirme a sus declaraciones, pero, brevemente, confirmaré que podrá gustarnos más o menos, pero la iniciativa de CNIO Arte ha sido aprobada anualmente desde 2018. Es una actividad frecuente en los centros de investigación tanto en Europa como en Estados Unidos. En sus siete ediciones, el programa ha tenido un coste de 350 000 euros, que se han sufragado con las donaciones realizadas por fundaciones privadas ajenas a la investigación científica.

Asimismo, coincido con usted en que la imagen es muy relevante. Por lo tanto, sabiendo que ninguna de las auditorías de cuentas que se han realizado ahora ha detectado ningún tipo de desvío ni ningún tipo de malversación, me gustaría que todos contribuyéramos a no hacer mella en su reputación no trayendo preguntas de este tipo aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 31

En 2013, yo estaba en el CNIO. En aquella época de mi vida, yo estaba trabajando allí y fue una medida traumática, pero fue una medida que se tomó para resolver un problema generado por unos créditos. La situación ahora es diferente. El déficit que hay ahora es un déficit de 4,5 millones de euros. Puedo decirle que el plan que ha preparado la gerencia va a mitigar absolutamente esa deuda, igual en un año, en dos o en tres, pero, cuando podamos, se hará. Hay un incremento importante en el presupuesto para el año que viene. Probablemente vamos a dotarlo con una cantidad de 2,5 o 3 millones de euros de manera extraordinaria para solventar este problema temporalmente.

Respecto a la utilización de microscopía confocal, como usted sabe, esa solución está en marcha. Acudieron a una convocatoria de infraestructuras. No se priorizó por parte del centro esa, sino otra. Se dotó la otra por parte del ministerio a medias, al 50%, con el centro, y los fondos que se han obtenido se van a reutilizar para este proyecto. Es cierto que algunas veces hay que compartir microscopios con el centro de al lado, pero el problema está ahora mismo resolviéndose. De hecho, ya se acaba de firmar un *leasing* para que ese microscopio esté en su sitio. Me parece que es importante que pongamos en valor todo lo que estamos haciendo por todos.

De verdad, yo quisiera cerrar este capítulo de financiación deficitaria. El centro tiene suficiente antigüedad, solvencia y apoyo por parte del ministerio para que siga desarrollando, como siempre lo ha hecho, una excelente actividad en ciencia. Creo que este tipo de discusiones le hacen un flaco favor. También, quiero decirles otra vez que, aunque nos parezca que no, el centro está siendo claramente bien valorado por la comunidad científica en general, a pesar de lo que nos ocupa aquí en nuestro país. De hecho, puedo darles algunos datos.

Respecto a su comentario anterior, de que tienen dudas acerca de si el centro va a resultar suficientemente atractivo para iniciar una nueva etapa con un nuevo director o directora y con un nuevo gerente, le puedo decir que la convocatoria se ha cerrado porque ha tenido un éxito muy relevante. No tengo acceso a esos datos porque, obviamente, son personales, pero sí puedo darle los números. Hay veinticinco excelentes candidaturas para la dirección científica y treinta y dos excelentes candidaturas para la gerencia. O sea, que su temor de que esto pudiera ser un problema, yo creo que no lo es, porque la ciencia que se hace en el CNIO es robusta, muy seria y de gran calidad. Es el primer centro de investigación oncológica de España, el segundo en Europa, y creo que es un orgullo tenerlo como agente de investigación en nuestro país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.
Señor González-Robatto, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Voy a intervenir muy brevemente.

Precisamente, para que siga siéndolo, le preguntamos todas estas cosas. Según lo que nos ha dicho, me imagino que el año que viene cuando comparezca o en la siguiente comparecencia las cosas irán mejor. Nosotros somos un poco escépticos, la verdad, a este respecto, sabiendo que es un déficit arrastrado y que no se están tomando medidas estructurales para que esto no vuelva a ocurrir. Ocurrió hace diez años, si bien con situaciones diferentes, como usted ha dicho, pero las consecuencias son las mismas: desprestigio y salida de investigadores. Al fin y al cabo, los que pagan todo esto son los investigadores y los beneficiados por las investigaciones.

Entendemos que los microscopios y demás instrumentos sean compartidos para que los recursos sean eficientes y optimizados. De eso no tenemos ninguna duda; es más, lo aplaudimos. Lo que no vemos normal son gastos de mantenimiento sobredimensionados. No lo decimos nosotros, sino que en las diversas exposiciones se han mostrado tal cual, con los famosos tornillos, que se dividían en contratos menores al mantenimiento del edificio. Esto no puede ser, porque la reputación del centro —como usted bien sabrá y usted bien ha dicho— cuesta mucho ganarla y cuesta muy poco perderla. Esto es lo que ha ido pasando, por desgracia.

Es verdad que nos alegramos de que el señor Peláez, que es el que hemos visto, tenga un currículum contrastable. La verdad es que no queremos que se nos cuele gente que no esté preparada; está muy en boga este tema, ya sabemos por qué y por quiénes. No tenemos constancia del currículum ni de la trayectoria de la señora María Isabel Salido. Por lo que, esa transparencia de la que tanto se presume, también hay que demostrarla.

Dicho esto, muchas gracias por su comparecencia y esperemos que el año que viene no tengamos que apercibirle. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 32

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias.

Yo estaré seguro aquí el año que viene contestando a todas las preguntas que haga falta.

El equipo directivo ha abierto un ciclo nuevo, se ha abierto un tiempo nuevo. Los problemas estructurales de financiación se solucionarán seguramente, como se ha hecho siempre, con trabajo por parte de los equipos directivos. Yo quiero decirle que me parece interesante trabajar con una visión de futuro y para que eso ocurra el equipo tiene que empezar, tiene que tener un plan estratégico, tiene que trabajar de forma coordinada.

También les voy a pedir que nos sobrepongamos todos. Vamos a dejar de buscar un tesoro enterrado, porque aquí no lo hay. Yo creo que es un tema importante. Les pido a ustedes que se sobrepongan, que utilicen toda la fuerza de sus cargos para impulsar la actividad investigadora que tenemos. Este centro es un centro, como digo, de excelencia y creo que es la principal arma que tenemos ahora mismo en la investigación contra el cáncer en nuestro país. Por lo tanto, debe ser el objetivo fundamental.

Además, quería comentarle básicamente que el CNIO está captando más recursos competitivos que nunca y más proyectos europeos que nunca porque la ciencia que hace es buena. Está trabajando de una forma coordinada. Y creo que es importante que en la evolución miremos a medio plazo. En el corto plazo se han tomado las medidas oportunas. Y en el medio plazo, probablemente, tengamos solo buenas noticias de este estupendo centro.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

— JUSTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE SU FALTA DE SUPERVISIÓN EFECTIVA SOBRE EL CNIO CUANDO LA LEY DE FUNDACIONES LE OTORGA UN PAPEL DE CONTROL Y GARANTÍA DE LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN SU FUNCIONAMIENTO.

AUTOR: PÉREZ CORONADO, PABLO (GP)
(Número de expediente 181/001031).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la pregunta número tres, justificación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de su falta de supervisión efectiva sobre el CNIO, cuando la Ley de Fundaciones le otorga un papel de control y garantía de la transparencia y legalidad en su funcionamiento.

Toma la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Señor Cigudosa, la pregunta es clara: ¿cómo justifica usted, como secretario de Estado, su falta de supervisión sobre el centro de investigación contra el cáncer? La respuesta hasta hoy ha sido la del silencio, la evasiva o, lo que es peor, la burla. Usted y la ministra se han burlado de esta Cámara cuando su ministra, la señora Morant, justificaba el caos diciendo que lo de María Blasco no tiene nada que ver con la falta de control, sino con el buen ambiente del centro. Así es como ustedes se están riendo de los españoles, se están riendo de los enfermos y se están riendo de los investigadores.

La Ley de Fundaciones es clara; hablo de la ley. En este caso, otorga al ministerio el protectorado del centro. ¿Eso qué significa? Vigilar, controlar y garantizar la legalidad y la transparencia del centro. ¿Dónde estaba usted cuando había que actuar? ¿Dónde estaba cuando se fraccionaban contratos, cuando se malgastaban millones, cuando se financiaba una empresa privada fundada por la directora del centro con dinero público destinado a la lucha contra el cáncer? ¿Dónde estaba usted cuando se marchaban los mejores científicos porque no podían trabajar con dignidad? Luego, se les llena la boca con la atracción del talento. El resultado de su inacción es claro: un centro de referencia degradado, siete investigadores de prestigio fuera del mismo, un agujero de 4,5 millones de euros, viajes al Ártico, comisarios de arte contratados, contratos fraccionados y recursos públicos tirados. Mientras los investigadores no tenían ni microscopios, la directora viajaba al extranjero junto a su pareja con cargo al centro y usted lo sabía. Usted lo sabía, porque usted mismo manifestó su preocupación —según pudimos saber por medios de comunicación—; usted advirtió a la ministra, pero no movió un dedo. Prefirió proteger a la señora Blasco antes que proteger los recursos para investigar contra el cáncer. Eso no es ciencia, señor Cigudosa, eso es corrupción con bata blanca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 33

Hoy, como responsable político del centro de investigación contra el cáncer, no podemos seguir actuando como si esto no fuera con usted o con la propia ministra. ¿Van a seguir callados desde el ministerio o van a responder con la verdad? Díganoslo claramente. ¿Van a exigir la devolución del dinero malgastado? ¿Va a continuar el CNIO participando en la empresa de la exdirectora? ¿Va a abrir expediente por las contrataciones irregulares? Si no hace nada, usted será tan responsable como quien lo permitió.

Aquí no estamos hablando de gestión; estamos hablando de dignidad, de justicia y también, incluso, de vidas humanas, porque el dinero que se ha malgastado no era para conferencias ni para caprichos personales, era dinero para investigar terapias, desarrollar tratamientos, salvar vidas y ustedes lo han despreciado, lo han dilapidado, lo han traicionado. Le estamos brindando una oportunidad para justificar, no para echar balones fuera, sino para asumir su parte y empezar a reparar el daño. Si no lo hace, quedará claro que a este Gobierno la ciencia no le importa, que lo que le importa es el poder, el amiguismo e, incluso, el silencio cómplice. ¿Eso es lo que tienen que ofrecer a España, excusas, balones fuera? Espero que, en esta comparecencia, por fin, aclaren las dudas pasadas y futuras acerca del centro de investigación contra el cáncer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.
Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Muchas gracias, presidenta.

Señor Pérez, es, de verdad, una pena que decidan ustedes usar su cupo de iniciativas parlamentarias de una forma tan poco original como desactualizada. Pero, en fin, no me corresponde a mí, desde luego, sugerirles temas para traer a esta comisión.

Todos los presentes sabemos que el CNIO no lo gobiernan el secretario de Estado ni la ministra de Ciencia; que esté bajo su protectorado no quiere decir que lo gobiernen. Al CNIO lo supervisa y lo gobierna un patronato que es un órgano colegiado en el que las decisiones se toman democráticamente y en el que se sientan muchas más instituciones además del Ministerio de Ciencia. Entre ellas está la Asociación Española Contra el Cáncer, la Fundación CRIS Contra el Cáncer o la Fundación BBVA, además de cuatro comunidades autónomas. Ese patronato, lo componga quien lo componga, es quien fiscaliza el CNIO, quien supervisa su actividad y orienta su estrategia. Pero esté usted tranquilo, porque yo no le voy a decir que el patronato no ha supervisado el CNIO, en absoluto. Sencillamente, niego su premisa de que esa supervisión no se haya ejercido. El patronato ha exigido las cuentas que ha considerado en cada momento, tanto las obligatorias como las que no lo eran, y ha decidido qué acciones autorizar y cuáles no, a qué dirección contratar y a qué dirección cesar. **(El señor vicepresidente, Martín Martínez, ocupa la Presidencia)**. Por eso no le acepto, sinceramente, que diga que el patronato haya sido negligente por el mero hecho de que a usted no le gusten las decisiones que toma. Mire, a mí tampoco me gustan algunas cosas que usted o su grupo hacen en esta Cámara, pero no niego que usted haga su trabajo con diligencia y responsabilidad. Además, perdóneme que se lo diga, en este patronato se sientan cuatro comunidades autónomas que están gobernadas hoy por su partido y que han participado de esas decisiones de ceses y no ceses que usted me exige ahora a mí. Le reitero que yo voy a defender la actuación de sus patronos y patronas, aunque, desde luego, me da igual que sean de su partido o no. Todas las decisiones gubernativas del centro se han tomado democráticamente en un órgano democrático compuesto por representantes y esa verdad no va a cambiar en absoluto por mucho que no sirva a sus intereses parlamentarios.

Creo que mi pasado como investigador en ese centro no hace mella en sentirme absolutamente responsable ahora desde mi nueva responsabilidad. Quiero asegurarle que el ministerio confía en el patronato para que ejerza todas esas acciones de control que, como usted sabe, están sometidas a la fiscalización de la Intervención General del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martín Martínez): Gracias, señor secretario de Estado.
En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Señor secretario del Estado, señor Cigudosa, por supuesto que la Ley de Fundaciones sí le establece y otorga un papel: la supervisión del cumplimiento estatutario y legal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 34

¿usted cree que ha sido diligente atendiendo a esta ley?; la garantía de la legalidad en la gestión, ¡legalidad en la gestión!, y hemos hablado de fraccionamiento de contratos, entre otras cuestiones, en mi primera intervención; la intervención y medidas correctivas, ¿ustedes, desde el ministerio, han implementado alguna intervención o medida correctiva sobre el CNIO cuando ustedes conocían lo que estaba haciendo su directora? Usted ha venido con las palabras muy medidas, por lo que he podido escuchar, con un tono técnico, como si este asunto no fuera con ustedes y fuera algo de un organismo completamente ajeno al Gobierno, pero no lo es. Aquí lo que ha pasado es que se han desviado fondos públicos destinados a la lucha contra el cáncer a viajes y a un comisario de arte y su única respuesta ha sido el silencio.

Y no, esto no es un caso aislado de su Gobierno, señor Cigudosa, porque este Gobierno no solo tapa escándalos, va más allá y persigue a quienes los destapan. Ahí tiene a la Guardia Civil, a la UCO, a los agentes que investigan la corrupción que alcanza al núcleo de poder de su partido, el Partido Socialista. ¿Y qué han hecho ustedes? En lugar de protegerlos, están intentando desacreditarlos e intimidarlos. Y cuando todo esto estalla, ustedes se esconden detrás del aparato, intentando repartir culpas como si la cosa no fuera con ustedes, que es lo que ahora mismo está haciendo usted. Ese es el modelo, esa es su estrategia y, por eso, señor secretario de Estado, aquí tampoco le creemos. Usted pudo actuar, tenía el deber de actuar y eligió no hacerlo. Esto no va de trámites administrativos, va de responsabilidad pública, va de proteger lo que es de todos. Al final, lo que se dirime aquí no es solo una cuestión de gestión; es una cuestión de modelo político: o la democracia o la mafia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martín Martínez): Gracias, señor Pérez Coronado. Finalmente, contesta el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias, señor presidente.

Señoría, no voy a entrar en su debate porque las premisas falsas no pueden dar lugar a conclusiones verdaderas. Voy a repetirlo: de premisas falsas no se pueden obtener conclusiones verdaderas. Es muy sencillo: ni un euro del programa CNIO Arte ha restado financiación al programa de investigación. **(El señor Pérez Coronado: El comisario)**. Ese mantra sencillamente no es cierto. **(El señor Pérez Coronado: El comisario)**. Por lo tanto, hace usted un flaco favor al CNIO, a la asociación Amigos del CNIO, a la Asociación Contra el Cáncer y a la Fundación CRIS, que están implicadas en que la sociedad civil apoye la investigación contra el cáncer, con ese tipo de comentarios. Repito: ni un euro del programa del CNIO Arte ha minorado la investigación contra el cáncer. **(El señor Pérez Coronado: El comisario)**. Ya está, no hay mucho más que decir.

Sencillamente, como he dicho antes, la supervisión del CNIO corresponde a su patronato, lo ejerce como obligación. La ejerció autorizando el programa CNIO Arte antes de que este Gobierno tomase posesión. Por cierto, la ejerció también cuando lo suspendió. Lo siento, se ejerció. ¿Y cuándo se autorizó? Por cierto, hace trece años, es decir, cuando yo ya me había ido de allí y no tenía nada que trabajar con el CNIO en ese momento. La autorización del programa CNIO Arte se llevó a cabo en enero del año... **(varios señores diputados: 2018)** 2018, con un Gobierno del Partido Popular, y durante todos esos años ese tipo de actividad ha sido sancionada correctamente por el patronato. Le anticipo que, básicamente, el patronato volverá a ejercer su acción muy pronto, cuando se resuelvan los concursos para la cobertura y la dirección científica del centro.

Mire, hace dos meses escasos, en esta misma sala, se reunió la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas y, cuando su grupo tuvo la oportunidad de votar por una fiscalización completa de la directora —a la que tanto está ahora mismo utilizando en su discurso—, decidieron que no, que de toda la tarea de la directora, que había estado desde el año 2011 hasta 2024, solamente se fiscalizaría la parte que a usted le interesaba, de 2018 a 2024, en lugar de toda la dirección. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Sinceramente, no entiendo por qué. Bueno, sí lo entiendo. Lo entiendo porque lo que votó ese día su grupo era fiscalizar la acción de este Gobierno, no la acción del CNIO. Por lo tanto, es una falsa pretensión decir que ustedes están defendiendo el tema de la actividad científica del CNIO sin mancha cuando pretenden fiscalizar algo y no fiscalizan más que la parte que políticamente les corresponde.

Y para lanzar un mensaje positivo después de todo este debate que estamos teniendo, en el año 2024 se incorporaron al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas tres nuevos grupos de investigación, o sea, que el discurso de la fuga de talento hay que cortarlo. Son tres grupos; entre ellos, uno a través del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 35

Programa ATRAE, que va a aportar un millón de euros al programa. O sea, nunca dejaremos de apoyar, con todas las herramientas que este Gobierno tiene, a centros de excelencia como del que estamos hablando. Y le aseguro que traer a esta mesa comentarios sobre falta de fiscalización cuando eso sencillamente no ha ocurrido no es en beneficio del centro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

— MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA ESCLARECER Y CORREGIR LA DESIGUALDAD EN LA FINANCIACIÓN DE LOS VIAJES DE LOS INVESTIGADORES DEL CNIO.

AUTOR: PÉREZ CORONADO, PABLO (GP)

TORRES TEJADA, MARÍA (GP)

(Número de expediente 181/001037).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 4, medidas previstas por el Gobierno para esclarecer y corregir la desigualdad en la financiación de los viajes de los investigadores del CNIO.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra la señora Torres Tejada.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, el tema del CNIO no está suficientemente debatido. Nosotros queremos saber algunas cosas muy concretas sobre el funcionamiento del centro. En este caso, queremos saber sobre los viajes que realizan los investigadores por las funciones de su puesto, pues tienen que asumir los gastos del transporte y los gastos de esos viajes, al menos en parte. ¿Por qué no se les financia o paga completamente esos gastos producidos como consecuencia del viaje que tienen que realizar durante el ejercicio de sus funciones?

No sé si sabe —supongo que lo sabrá— que la nómina de un investigador, de un científico del CNIO, es de 1787 euros, es cierto que es una nómina del año 2022, pero no deja de ser esa cantidad bruta de 1787 euros para un científico del centro de investigación oncológica más prestigioso de España. Sabemos que cada vez hay menos investigadores, más puestos de gerencia; sabemos que está siendo inversamente proporcional de lo que debería ser el funcionamiento del centro; sabemos que ha perjudicado mucho la tardanza en la adjudicación de la acreditación Severo Ochoa en que aumente o se garantice la estabilidad de los investigadores del CNIO —sabremos mucho más cuando nos respondan a las preguntas que registramos el 22 de abril, si nos responden como creemos que deberían hacer—. Pero si los comparamos con los viajes que se realizan en CNIO Arte... Por cierto, un proyecto que sí, arranca en 2018, pero sabrá que a mediados de 2018 se produjo una moción de censura y ese proyecto se desarrolla plenamente con un Gobierno del Partido Socialista. Por tanto, la gerencia o la dirección lo podrían haber presentado ante el patronato como un gran proyecto, pero se ha visto que ese gran proyecto ha derivado en una serie de viajes que se realizan entre 2021 y 2023, con el Gobierno de Pedro Sánchez. Por ejemplo, al Ártico, durante seis días, 7750 euros —información que no tenemos oficialmente por parte del ministerio ni del CNIO, sino que al final llega por parte de la prensa—, viaje al que va la señora Blasco, su pareja, su hijo, un estudiante de 22 años —todo esto es información de la prensa—, artistas, etcétera. También un viaje a Mozambique, por valor de 8700 euros igual, al que va gente que no pertenece a la plantilla del CNIO y la señora Blasco, claro; un viaje a Chicago y a Washington... Hablamos de compras de obras de arte, supuestamente, por valor de un millón de euros. Hablamos de los gastos en ARCO, en el *stand* de IFEMA, y en contratación de galeristas y ayudantes... Y con todo esto, ¿nos tenemos que conformar solo con la destitución de la señora Blasco y del señor gerente? ¿Con eso ya tenemos que imaginarnos que estamos en una nueva era y olvidarnos de lo que ha pasado allí? Creo que nos merecemos respuestas. Nos merecemos que se nos atienda.

Una pregunta, ¿cuánto dinero ha generado el proyecto CNIO Arte al centro de investigación? El 29 de enero hubo una convocatoria extraordinaria del patronato y, a través de unos informes que la propia ministra reconoce que no están contrastados, llegan a la conclusión de que el clima de trabajo es incompatible. ¿Y con eso nos tenemos que conformar? Eso lo dijo la ministra el 5 de febrero. Pero ¿qué resultado económico tiene? Usted dice que no ha tenido ninguna repercusión CNIO Arte, pero hay un dinero que sale de CNIO y sabemos que hay unas pérdidas millonarias, que hay un coste millonario que tenemos que poder averiguar. La fiscalización del Tribunal de Cuentas no la votamos solo nosotros en la comisión, son veinte votos, o sea, que más grupos consideran que hay una irregularidad entre 2018 y 2023. ¿Se ha esclarecido algo durante estos meses?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 36

También tengo una duda, que ya ha recalcado antes el señor González, respecto a la dirección económica. La propia ministra deja muy claro que hay una dirección científica, la de la señora Blasco, contra la que se ha ido a muerte, pero también hay una dirección económica, que es la que ocupaba el señor Arroyo, respecto de la que la señora ministra dijo en su comparecencia de 5 de febrero que iba a delegar en una comisión presidida por el Instituto Carlos III, que, finalmente, podemos ver en la página del CNIO que la preside una tal María Isabel Salido, de la que no sabemos absolutamente nada; solo que era trabajadora del centro, pero nada más, mientras que el señor Arroyo sigue trabajando en el centro. ¿Qué responsabilidad se va a derivar de todo eso? ¿Qué requisitos se piden para acceder a un puesto así, aunque sea interino? ¿Qué currículum se ha exigido a la señora Salido?

La señora ministra se comprometió a subir el sueldo a los investigadores, y esperamos que se incluya la sufragación de los gastos de viajes, que se mejore el déficit acumulado de 4,5 millones y que haya presupuestos del Estado para garantizar ese incremento de dos millones de euros en el presupuesto que la propia ministra reconoce el 5 de febrero.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias por la pregunta. Abarca demasiados temas, pero vamos a intentar ser sistemáticos.

El Gobierno no dicta los protocolos de actuación de sufragación de viajes al CNIO, ni siquiera a los científicos ni a los administrativos ni sobre los viajes. El CNIO cumple la legalidad vigente y, por tanto, ajusta sus presupuestos de viaje a lo que el propio centro establece y a lo que los proyectos de investigación determinan. Por tanto, los gastos de viaje se pagan siempre, pero hay que ajustarlos a las tarifas que para la investigación tiene este país.

Usted sabe que el CNIO tiene un patronato que lo gobierna, y estoy seguro de que espera que no sea yo quien revise los miles y miles de viajes de trabajadores del CSIC, del Carlos III, del CIEMAT o del CNIE. Por tanto, ese tipo de gestión se realiza por la dirección de los centros y es completamente transparente. Yo he trabajado allí y, como cualquiera, cuando he tenido que viajar desde allí, he hecho una solicitud a mi director de programa, que ha valorado el viaje, y, si estaba autorizado y convenía su objetivo, se me financiaba, y, si no, no se hacía. Y, además, como en cualquier otra Administración, la directora o el director del centro tienen un régimen distinto al resto de los trabajadores por su labor representativa, como tengo yo en el ministerio o como tienen ustedes para venir a este Congreso semanalmente.

También quisiera lanzar otra vez un mensaje de tranquilidad. No sé cuál es el problema que usted parece tener con que se viaje a Washington, a Mozambique, al Ártico o al Antártico, porque han preguntado por escrito varias veces y se ha respondido que los datos de estos viajes son justificados y sufragados por la Fundación CNIO Santander, que es la que patrocina CNIO Arte. Y esa fundación pone ese dinero para ese tipo de actividad, y no para otra, si bien eso no quiere decir que no ponga dinero para otros objetivos de investigación. Por tanto, como ya he dicho, no ha habido en ningún momento desvío de los presupuestos destinados a investigación para las actividades de CNIO Arte.

Y, para explicar un poco más el procedimiento, desde el año 2018 CNIO Arte invita cada año —ha invitado, ya no— a un científico de renombre internacional en cualquier ámbito de la ciencia y a un artista igualmente prestigioso para que cocreen una pieza. Las obras se presentan, se instalan y se llevan al *stand* de ARCO. Además, en algunas ediciones se han desarrollado exposiciones nacionales e internacionales. De todas formas, insisto en que el programa no estaba financiado con cargo a los fondos públicos de investigación del CNIO. Por tanto, les ruego, por favor, que no sigan buscando la sospecha sobre un centro de referencia para nuestro sistema de investigación.

Y también quiero negarle otro asunto. Yo tampoco le compro el marco de que crece la parte de gestión, y no la de investigadores. Les acabo de decir que en 2024 han ingresado tres nuevos grupos de investigación, con sus equipos, de modo que no comparto, en absoluto, esa aseveración, y me parece importante señalarlo.

Si me permite, aunque ya sé que ustedes no están para responder, querría lanzar una pregunta, al menos, para el público. Yo creo que en el patronato no está solo el Gobierno, sino también las comunidades autónomas —de hecho, las cuatro que están ahora mismo son de su partido—, y también podrían preguntarlas a ellas si les parece bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 37

En cualquier caso, la información es transparente siempre. Las cuentas están auditadas siempre. Se presentan en tiempo y forma y están disponibles para cualquiera. Repito, no lancemos por ahí la interpretación sesgada de que los fondos públicos de investigación del CNIO se han utilizado para el programa CNIO Arte, que, como digo, viene financiado por una participación aparte, dirigida exclusivamente para este tipo de actividades, no para la ciencia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.
Señora Torres.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, señora presidenta.

Estamos en contacto con las comunidades autónomas que forman parte del patronato, y la verdad es que hay información que tampoco ellas nos pueden facilitar porque no la tienen.

Quería preguntarle, porque sabemos y es información que incluso ha confirmado usted, que no hay material y tienen que compartir microscopios, es decir, que no hay dinero para la compra de material para poder trabajar. Sabemos y todos tenemos claro ya que existe un déficit acumulado de 4,5 millones de euros en el CNIO, y, sin embargo, se desprenden recientemente de hasta 105 aparatos, algunos con un valor próximo a los 250 000 o 230 000 euros —figura en la página de contratación del Estado—, por un precio total de 4000 euros. Se permiten el lujo de desprenderse, por la irrisoria cantidad de 4000 euros, de unos aparatos que costaron una millonada; 105 aparatos, por 4000 ridículos euros. No tenemos microscopios para poder usarlos en el CNIO y tienen que andar compartiendo aparatos entre los compañeros.

Le agradeceríamos de verdad, para que no nos acusen de hacer una interpretación sesgada, que rindan cuentas, que nos den los datos ciertos, que nos den los informes, que lleguen esos informes y faciliten toda la información al Tribunal de Cuentas para que pueda hacer su investigación y se rindan cuentas aquí. Por eso, en referencia a cuando nombren al próximo director y al próximo gerente, dado que usted es el presidente de ese comité de expertos que estudiará los currículums, aparte de desearle lo mejor y que elija a los mejores profesionales, esperemos que vengan pronto y rindan cuentas, que expliquen detalladamente cuál es el funcionamiento, cómo es esa redistribución o ese plan que han hecho entre los directores interinos, en qué consiste y en qué va a consistir el funcionamiento futuro del CNIO.

Creemos firmemente en nuestros investigadores y en lo mejor para el CNIO y queremos que se esclarezcan todos estos datos para poder tener el mejor centro y con la mayor reputación de aquí en adelante. Los que están trabajando hoy son los que nos van a salvar mañana, así que queremos lo mejor para ellos, y, por supuesto, un sueldo digno y con todos los gastos obligatorios incluidos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señorita.
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Básicamente, quiero decirles que las cuentas del CNIO están informadas y auditadas. El Tribunal de Cuentas ha pedido información cada año, porque hace bien su tarea, y se le ha proporcionado esa información. No hay ningún atisbo de ocultación de datos ni de informes del Tribunal de Cuentas, que, como digo, cada año emite su perceptivo informe. Entiendo que a ustedes no les venga bien en su relato, pero no hay de donde sacar aquí más agua que la que hay. El CNIO hace un trabajo excelente, presenta las cuentas y es el patronato el que las valida, el que las observa, las analiza y las aprueba si así procede.

Yo no he dicho que no haya material. Y, respecto a la pregunta que me hace sobre los aparatos, ciertamente en ciencia la obsolescencia casi es un asunto dramático. Los aparatos que se compran hoy en día es probable que no estén lo más optimizados posible para su uso en ciencia de frontera en dos años. Por tanto, el proceso de hacer presupuestos que incluyan mantenimientos y adquisiciones seguras es probablemente la tarea más complicada. Por eso, en referencia a si hay un periodo de tiempo en el que un equipamiento concreto no se ha adquirido y se debe compartir, le ocurre eso al CNIO con el CNIC y al CNIC con el CNIO y con el Carlos III. Es lo normal, porque uno hace unos presupuestos, pero de repente hay demasiados usos, ocurren accidentes, etcétera; en general, se trabaja muy bien, pero siempre pueden aparecer imprevistos. Y un aspecto que resulta importante es que el espacio es el que es y, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 38

hay 105 aparatos que no funcionan o se han quedado obsoletos, lo mejor es retirarlos, porque ocupan un espacio para los nuevos.

De acuerdo con este tipo de programación, este ministerio convoca cada dos años una convocatoria extraordinaria de equipamiento para centros de investigación, a la que se presentan todas las universidades y los centros, y así, mediante cofinanciación, la gente obtiene la mitad de lo que presenta y ha sido seleccionado. Por lo tanto, existen herramientas para sustituir equipamiento obsoleto, y eso forma parte de la dinámica del centro. No deberíamos tildar de poco riguroso que haya 105 aparatos retirados, ya que serán sustituidos por los que hagan falta.

Respecto a la actividad que se va a desarrollar a partir del nuevo ciclo, cuando se nombre director o directora, seguramente, como usted dice, estaremos en un momento oportuno para que la persona que se ocupe de ello nos presente su plan estratégico, su plan de difusión, su plan de actuaciones, y probablemente será un momento interesantísimo, que compartiremos con ustedes en cuanto sea posible.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: La quinta pregunta corresponde al Grupo Parlamentario SUMAR, cuyo portavoz en estos momentos no está presente en esta sala. Por si ha surgido algún contratiempo, vamos a pasar a la siguiente pregunta, que tiene que formular el Grupo Parlamentario Socialista, y, si al final de la sesión no estuviera presente el Grupo Parlamentario SUMAR, la pregunta decaería reglamentariamente.

¿De acuerdo, señorías? **(Asentimiento)**.

PREGUNTAS. (CONTINUACIÓN):

— ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE LAS DENOMINADAS *DEEPTeCH* EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS INNOVADORAS.

AUTOR: GARCÍA MORÍS, ROBERTO (GS)

TABOADELA ÁLVAREZ, OBDULIA (GS)

(Número de expediente 181/001187).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta sobre la estrategia del Gobierno para acompañar y apoyar el desarrollo de las denominadas *deep-tech* en colaboración con empresas innovadoras.

Tiene la palabra la señora Taboadela Álvarez.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como saben, las *deep-tech* o tecnologías profundas están basadas en descubrimientos científicos o avances técnicos de ingeniería fundamentales que buscan resolver problemas complejos y muy significativos para la humanidad. Por su misma naturaleza, son empresas difíciles de replicar, ya que exigen muy altas inversiones en investigación y desarrollo y con plazos de aplicabilidad y transferencia al mercado más largos que en las *startups* u otro tipo de empresas tecnológicas. Las *deep-tech* encuentran sus mejores ejemplos en áreas de investigación emergentes, como la biotecnología, la inteligencia artificial avanzada, los materiales críticos, la computación cuántica, la robótica o las energías limpias, todas ellas, como ven, campos de investigación disruptivos, cuyos avances en sectores como la salud, la agricultura, la energía, la industria o el transporte van a tener un fortísimo impacto en la vida de los ciudadanos. Además, suponen una oportunidad para la colaboración público-privada y la creación y consolidación de ecosistemas industriales en tecnologías muy muy innovadoras. Como es sabido, estas tecnologías profundas necesitan de un decidido apoyo financiero, de un acompañamiento institucional y, además, al tener retornos largos de la inversión, han de acompañarse de financiación segura y suficiente.

España está bien situada en el campo de las *deep-tech* debido precisamente a la calidad de sus centros de investigación y a la excelencia de su personal investigador. Por eso le dirijo a usted, señor secretario de Estado, la siguiente pregunta: ¿Cuál es la estrategia del Gobierno para acompañar y apoyar el desarrollo de las denominadas *deep-tech* en colaboración con empresas innovadoras?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 39

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.
Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias, presidenta.

Señoría, pocas veces en la vida de una persona que se ha dedicado a la ciencia se puede estar en un momento tan especial. Creo que la tecnología no tiene un final determinado, sino el que la sociedad la marca. Y en este momento de graves problemas geopolíticos, cuando se amenaza la libertad de cátedra y la libertad de investigación por parte países que tradicionalmente han sido potencias en ese sentido, estamos en riesgo de que esa tecnología no tenga el uso que es debido. Y además estamos en un momento especial, porque la tecnología, la innovación y la ciencia van tan deprisa que a veces resulta difícil pararse a evaluar si una tecnología va a llegar hasta un futuro lejano, si va a cambiar la sociedad o no. Pero lo que no podemos hacer es renunciar a nuestro papel, como Gobierno, de posibilitar que la tecnología que se está generando ahora con las actividades más profundas y cercanas de la ciencia llegue algún día a transformar nuestras vidas.

Eso es tecnología *deep-tech*: Internet, GPS, la resonancia. Cuando se idearon ese tipo de tecnologías en los laboratorios, nadie podía imaginar que su uso podría ser tan transformador. Y de eso estamos hablando, de este tipo de tecnología. Entonces, en nuestro país, aunque tenemos algunos ejemplos muy poderosos, no existe una herramienta que permita ese acompañamiento desde que nace la idea en la universidad hasta que se transforma en un aparato de resonancia. Ese camino en España es complicado de hacer, y también en Europa, en general. Ahora bien, nosotros, como ministerio, creemos que nuestro país se merece más, que esas tecnologías que tienen su nacimiento intelectual en la ciencia profunda deben desarrollarse en nuestro país, y no ir a otro sitio. Y nos estamos organizando con los ministerios más relevantes —luego será con todos—, como Transformación Digital o Industria, para generar un consenso, una estrategia o un plan a futuro que permita que nuestro país sea verdaderamente relevante. Tenemos que buscar herramientas que acompañen al investigador o investigadora que empieza con una idea y no sabe cómo llevarla adelante, y a lo mejor ni siquiera se imagina el uso. Este tipo de estrategia, que se llama *deep-tech*, es probablemente lo más transformador que vamos a hacer en nuestro país. Entonces, estoy profundamente orgulloso de que hayamos empezado ya con este problema, que se lo hayamos contado a nuestros ministerios, que nos estén ayudando y que coordinemos entre todos algo que tiene que ver con el futuro y, de verdad, con mejorar la vida de las personas.

Y voy a hablar en primera persona, porque esto lo he padecido yo. Cuando un investigador tiene una idea brillante, a veces se encuentra con que su producto no se puede vender, porque ni siquiera la sociedad sabe de su utilidad o ni si quiera se imagina el producto. Entonces, empiezas a hacer un trabajo ímprobo de innovación y transferencia de tu conocimiento para obtener un producto, pero, al final, como no tienes nada que vender, tus iniciativas decaen. Y también hay otro problema, porque los científicos a veces creemos que sabemos hacer todo y no es verdad, somos tan limitados como cualquiera, aunque esto cuesta mucho que los investigadores lo acepten.

Entonces, la estrategia *deep-tech* lo que quiere es lanzar un programa de acompañamiento financiado con una inversión que viene del CDTI y del Fondo Europeo de Inversiones. Son 353 millones de euros para acompañar esos procesos, para gestionar el valle de la muerte, para evitar que los investigadores cometan errores y para acompañarlos financieramente hasta que exista un prototipo que probablemente sea el que cambie nuestra vida. Todo eso es la estrategia *deep-tech*. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario de Estado.
Señora Tabodela.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Tan solo quiero felicitar esta iniciativa del Gobierno, que nos va a hacer mejores como país. Se nota ya la mano de los científicos en el Gobierno, la buena mano que aconseja y guía las políticas públicas. Quería felicitarle porque, efectivamente, esto nos hará mejores, más autónomos en ciencia, en investigación y en transferencia de conocimiento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 40

— ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL PERTE DE SALUD DE VANGUARDIA Y PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS HASTA LA FECHA.

AUTOR: GARCÍA MORÍS, ROBERTO (GS)

TABOADELA ÁLVAREZ, OBDULIA (GS)

(Número de expediente 181/001188).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta sobre el estado de ejecución de los fondos del PERTE de Salud de Vanguardia y los principales logros obtenidos hasta la fecha.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mayoral Pérez.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Gracias, presidenta.

El PERTE para la Salud de Vanguardia es una iniciativa clave del Gobierno de España en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con un objetivo claro, valiente y prioritario, el de transformar el sector de la salud con acciones en las que la ciencia, la innovación y la digitalización actúen de palanca para afrontar los nuevos retos sanitarios. El PERTE se aprobó en noviembre de 2021, con una inversión prevista en este momento de 1500 millones de euros, incluyendo inversión pública y privada. Posteriormente, en el otoño de 2023, con la aprobación de la agenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la inversión pública y privada prevista se incrementó hasta los 2400 millones de euros aproximadamente, cantidades significativas que afrontan retos de enorme importancia e interés para nuestro país. En un momento histórico, cuando la pandemia nos demostró la importancia de contar con sistemas sanitarios fuertes y resilientes, este Gobierno progresista decidió dar un paso al frente no solo para reparar los daños de la crisis, sino para construir una España más justa, más preparada ante los desafíos del futuro y más soberana en un ámbito tan crucial como es el de la salud de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas. Solo a través de este prisma se entiende la implementación de instrumentos tan importantes como el PERTE para la Salud de Vanguardia.

La ejecución de los fondos del PERTE avanza, y lo hacen en ámbitos o áreas de enorme relevancia, por ejemplo con proyectos para mejorar el diagnóstico temprano y la asistencia sanitaria de enfermedades raras o con proyectos de diagnóstico genómico en el ámbito de la medicina personalizada, con ayuda financiera para reforzar la capacidad de investigación y el desarrollo tecnológico de los centros de investigación vinculados a hospitales, fortalecer la internacionalización de las capacidades industriales de nuestro país en el sector de la salud o trabajar para aumentar el tamaño y la capacidad industrial de nuestras empresas vinculadas al sector de la salud.

El PERTE para la Salud de Vanguardia está permitiendo alcanzar logros sumamente importantes, que se pueden sintetizar en cinco grandes líneas: el impulso a la fabricación de medicamentos y tecnologías sanitarias en España, el desarrollo de la medicina de precisión y genómica, el refuerzo del I+D en salud, la modernización de la infraestructura sanitaria y el fomento del talento y el empleo cualificado. Por aterrizar en un logro de especial significancia, no podemos dejar de mencionar la creación de la sociedad mercantil público-privada Terafront Farmatch, cuya constitución fue aprobada en el Consejo de Ministros de marzo de 2024. La sociedad mercantil, que cuenta con un 49% de participación pública, tiene como objetivo promover la medicina vanguardista y acelerar la llegada al mercado de terapias avanzadas desarrolladas en España, progresando en paralelo en su despliegue universal. Es una medida que busca reforzar nuestra autonomía estratégica, en este caso en el sector de los medicamentos y las terapias de vanguardia, en línea con otros instrumentos, como la Estrategia de la Industria Farmacéutica 2024-2028, que se aprobó en diciembre del año pasado.

En definitiva, este PERTE no es solo un plan de inversiones. Es la prueba de que cuando los Gobiernos priorizan a las personas por encima del dogma neoliberal se pueden lograr cosas extraordinarias, desde salvar vidas con medicamentos hechos en España hasta crear empleo estable en sectores de futuro, una prioridad que, por desgracia, no encontramos en todos los niveles administrativos y, especialmente, en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Si no, que se lo digan a la señora Ayuso, que una vez más, durante el año 2025, lidera la comunidad que destina el menor presupuesto sanitario per cápita de toda España, con un gasto proyectado de 1482 euros por cada madrileño, frente a los 1944 euros de media en España. En cambio, en comunidades autónomas gobernadas por gobiernos socialistas, como Asturias o Navarra, es en donde se destina el mayor presupuesto sanitario per cápita de toda España.

También cabe recordar que en el mes de marzo de este año sus señorías de la derecha y la ultraderecha tumbaron la creación de la agencia estatal de salud pública, necesaria para construir un sistema de prevención capaz de anticiparse a los desafíos del siglo XXI. El PERTE para la Salud de Vanguardia es un ejemplo más, que demuestra que es posible hacer políticas que velan por la salud de las personas. Por eso, en el Grupo Socialista consideramos que la ejecución de este PERTE es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 41

sumamente importante no solo para transformar nuestro sistema sanitario, sino también para lograr convertir España en un *hub* europeo para la salud.

Por ello, queríamos preguntarle. ¿Cuál es el estado de ejecución de los fondos de este PERTE de Salud de Vanguardia y cuáles son los principales logros obtenidos hasta la fecha? **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias, presidenta.

Creo que el señor diputado ha presentado una fotografía global respecto de la que probablemente no pueda hacerlo mejor, aunque sí quiero señalar algunos aspectos que ha mencionado, y tienen que ver con la ejecución y, sobre todo, con el proyecto de país.

Yo creo que el PERTE de Salud de Vanguardia, que es uno de los dos PERTE que coordina nuestro ministerio, probablemente es uno de los esfuerzos derivados del espíritu de colaboración que se instauró en nuestro país tras la pandemia. Entendimos todos en ese momento que no había solución única ni que partiera de un solo agente. La forma en la que se solucionó o se mitigó el problema de la pandemia con la vacuna ha sido como un viaje a la luna, ha sido el viaje a la luna de nuestra generación. Durante ocho meses —insisto, en ocho meses— todos los investigadores del mundo compartieron datos. Eso no había pasado jamás en la historia de la humanidad. De todos los países y en todos los ámbitos, se dijo: Estos son mis datos, trabajemos juntos. Y en ocho meses se consiguió una vacuna efectiva, y eso nunca había pasado.

Entonces, derivado de este espíritu de colaboración probablemente, en España se nos ocurrió generar, al amparo de los fondos, un PERTE que transformara la salud y la forma en que cuidamos a los ciudadanos. Como usted sabe, mi experiencia profesional es relativa a este sector y, por lo tanto, me siento profundamente apelado con este proyecto. El PERTE tiene la virtud de haber organizado una alianza, la alianza para el PERTE, en la que están representados otra vez pacientes, industrias, comunidades autónomas y cinco ministerios. Lo coordinamos desde Sanidad, y se han hecho más de cincuenta actuaciones, que han implicado a los ministerios de Ciencia, Sanidad, Industria, Transformación Digital y Educación. Y en este programa se han adoptado áreas de trabajo verdaderamente transformadoras. Hay un área de trabajo que es digitalización, sobre todo de primaria, en la que todas las comunidades autónomas se han prestado a trabajar de forma coordinada. Tenemos proyectos que prácticamente coordinan todas las comunidades autónomas, transformando la manera en que se debe gestionar la historia clínica, las citas, la atención en casa. Es un ejercicio estupendo; de verdad, creo que pocos ejercicios en este país van a tener tanto éxito como este PERTE. Además, está financiado y lo hemos ejecutado, y esta es probablemente la base del éxito.

Estas cincuenta actuaciones llevadas a cabo ya partían de un presupuesto inicial de 1593 millones de euros, que se amplió hasta los 2845 millones de euros, y, además, la adenda permitió aumentar este dinero con 830 millones de euros más. Al final, redondeado, el proyecto tiene 2041 millones de euros de fondos públicos y 249 de fondos privados. El pasado 24 de abril hicimos la quinta reunión de la alianza y se dio cuenta de las cifras de ejecución, que voy a compartir con ustedes: de los 2041 millones de fondos públicos, se han desplegado ya 1792 millones provenientes del PRTR y 249 millones de otras dotaciones, como son los presupuestos generales o los de las comunidades autónomas, es decir, hemos ejecutado el 82% de los fondos previstos.

¿En qué se ha utilizado esto? Usted ha mencionado uno de los agentes, la puesta en marcha de la empresa mercantil Terafront Farmatech, que es una empresa público-privada en la que hemos invertido como Estado 37 millones de euros, y las empresas españolas ROVI e Insud Pharma, farmacéuticas, han invertido 38 millones. Se ha contratado ya a parte del equipo directivo, y se continúa buscando. Este equipo directivo se ha reunido ya con todos los investigadores que hacen terapias avanzadas en este país y están analizando diferentes posibilidades, moléculas y proyectos. Y también hemos utilizado fondos de este PERTE para generar, con un convenio con la Comunidad de Madrid, el Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología, Spain Neurotech, que va a suponer una inversión por parte del Estado de 120 millones de euros. Además, hemos puesto fondos del PERTE en la convocatoria IPCEI Med4Cure, que, como he dicho antes, dotará con 126 millones de euros a seis empresas españolas para que hagan cosas verdaderamente transformadoras. Y Sylentis es la empresa que más va a recibir de esta convocatoria, es el pilar de procesos de producción de nuevas moléculas de valor sanitario. También aquí están las empresas españolas Reggio, Fred, ROVI, Medichem, Minoryx y Oryzon, que son beneficiarios asociados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 340

29 de mayo de 2025

Pág. 42

Lo importante para nuestro afán de que la ciencia que se hace en este país llegue a todo el territorio es la creación de nuevas unidades de ensayos clínicos. He mencionado antes, para que todo el mundo también se quede con un mensaje superpositivo de esta intervención, que uno de cada dos ensayos clínicos que se firman y se inician en Europa tiene participación española. Repito: uno de cada dos. Pero es cierto que estaban centralizados en hospitales grandes. Nos interesa que los ensayos clínicos lleguen a todos los centros posibles, porque está estadísticamente comprobado que aquellos hospitales que más ensayos realizan tienen mejores tasas de supervivencia y estancias más cortas en dichos hospitales. Por lo tanto, nos interesaba que esto llegara a otros sitios. Y se ha financiado en convocatoria competitiva la creación de unidades de ensayos clínicos en ciudades —vamos a decir— no grandes. No todo tiene que ocurrir en Madrid y Barcelona. Eso se ha hecho. Esa financiación ha sido de 45 millones.

Además, quería contar que se han financiado a través del PERTE algunas convocatorias especiales. Por ejemplo, la convocatoria de investigación clínica independiente de la Carlos III para el año 2024 y 2025 por 30 millones. Nuestro país es muy bueno haciendo ensayos clínicos en fase II y III, pero no tan bueno en fases I y preclínicas. Esto va dirigido a ese tipo de déficit. Se ha lanzado la convocatoria de transmisiones del 2024 entre CDTI y la agencia con dos líneas de financiación que directamente afectan a salud. Misiones del CDTI del año 2024 también tiene otras dos líneas para salud. Además, se ha lanzado una convocatoria del Fondo de Innovación por la Demanda para la Compra Pública de Innovación directamente para salud, a través de FEDER, por 30,4 millones de euros.

Estos son algunos de los ejemplos que tenemos en el PERTE de salud de vanguardia, que, como ven, todos tienen una altísima ejecución. No solamente es importante señalar que estamos ejecutando bien, sino que, además, estamos destinando los fondos para utilidad pública.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario, tiene que ir acabando. Es una pregunta y tiene un tiempo tasado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Ya está, pues nada más.

Si todos los PERTE son importantes, probablemente el de salud de vanguardia sea el más importante de todos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— PREGUNTAS:

— BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO SOBRE LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS PRINCIPIOS DE CIENCIA ABIERTA Y CIENCIA CIUDADANA RECOGIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO, LOSU, DURANTE SU PRIMER AÑO DE VIGENCIA, ACCIONES CONCRETAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA PROMOVERLOS, ASÍ COMO RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN.

AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)

ANDALA UBBI, TESLEM (GSUMAR)

LÓPEZ TAGLIAFICO, CANDELA (GSUMAR)

(Número de expediente 181/001159).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, finalizamos las preguntas y, como les señalaba anteriormente, la pregunta número 5, formulada por el Grupo Parlamentario SUMAR, sobre el balance que hace el Gobierno sobre la aplicación efectiva de los principios de ciencia abierta y ciencia ciudadana recogidos en la Ley Orgánica del Sistema Universitario, LOSU, durante su primer año de vigencia, acciones concretas que se han llevado a cabo para promoverlos, así como resultado de su implementación, decae al no encontrarse nadie del grupo parlamentario que la ha formulado en la sala.

Sin más asuntos que tratar, le damos las gracias al señor secretario de Estado por su presencia en esta comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y tres minutos de la tarde.